

4/2 Registro de la Propiedad Intelectual

EL LIBRO

4/2

DE

CEVICO DE LA TORRE

FOR

Don Matias Mena y Zamora

Maestro de 1.^a enseñanza superior,
socio honorario del «Círculo de la Unión» de Cevico de la Torre
y regente en propiedad de la escuela pública
de niños de Villalobón (Palencia)



PALENCIA

Imp. y lib. de Abundio Zurita Menéndez.
Mayor pral., 70 y Castaño, 1

1899

7 V

4-13



Foll. 412

EL LIBRO

SP-114

DE

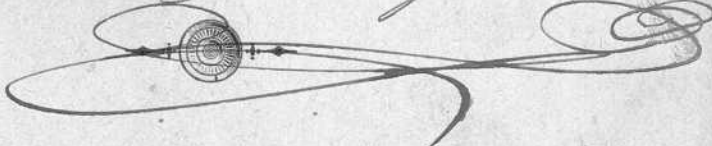
CEVICO DE LA TORRE

POR

Don Matias Mena y Zamora

Maestro de 1.^a enseñanza superior,
socio honorario del «Círculo de la Unión» de Cevico de la Torre
y regente en propiedad de la escuela pública
de niños de Villalobón (Palencia)

Matias Mena y Zamora



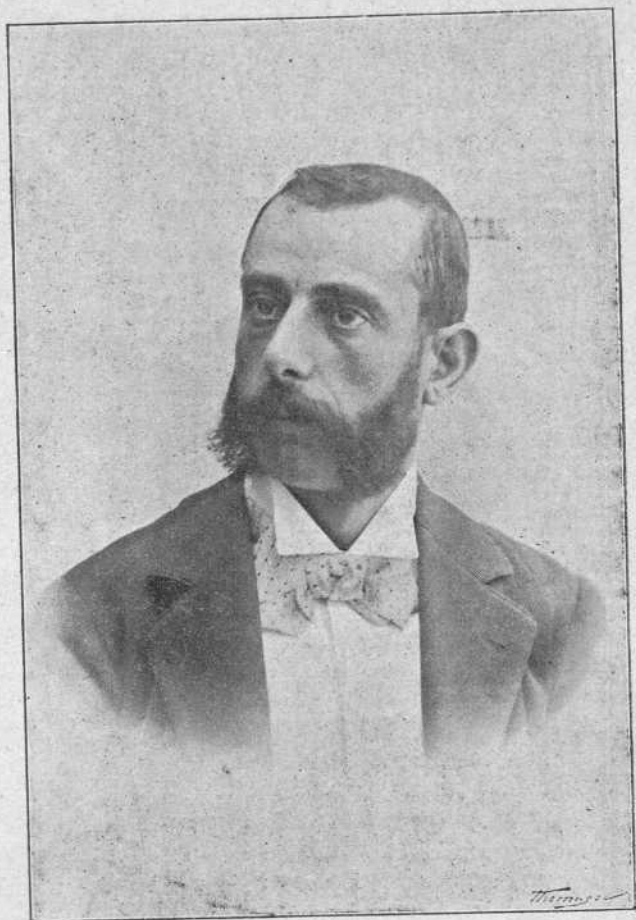
PALENCIA

Imp. y lib. de Abundio Zurita Menéndez
Mayor pral., 70 y Castaño, 1

1899



*Es propiedad. Queda hecho el depósito que
marca la Ley. Se considerará furtivo el ejem-
plar que no lleve el retrato, firma y una con-
traseña del autor.*





A MIS PADRES

En todas mis penas, en los días más tristes y aciagos de la vida, os he encontrado junto á mí, con los brazos abiertos, prodigándome toda clase de consuelos. Hoy, que todo es satisfacción para mí, os pago con lo único que tengo. Con la mayor de mis alegrías y el más útil de mis trabajos.

Matias



PRÓLOGO

Historia es la narración de hechos y sucesos verdaderos acaecidos en el mundo, en una nación, en un pueblo, etc., (historia universal, general, particular, etcétera) y que sirven á las generaciones futuras de profundo y detenido estudio y de saludable experiencia.

La nación, el pueblo, la familia que no tiene, mejor dicho, que no sabe su historia, es semejante al individuo que desconoce su patria y sus padres, que ignora cuándo y dónde nació; es un ente, por decirlo así, que no sabiendo de dónde viene, con dificultad podrá decir á dónde vá.

La invención de los signos, de los caracteres y de la escritura no reconoció otra causa que la historia; por ésta adquirió preponderancia tan importante la Imprenta; aserto que se afirma sabiendo que el arte de Guttenberg se inauguró con la historia de la religión, con la Santa Biblia.

El mundo, los estados, las provincias, los pueblos todos, hasta las aldeas más insignificantes tienen, y debiera saberse, su historia; todos debieran tenerla escrita en preciado pergamino donde se vieran grabados con caracteres de oro cuantos adelantos, cuantas evoluciones hubiéranse efectuado en el trascurso de su vida; donde se guardara con sagrado respeto el nombre venerado de aquéllos que más contribuyeron á su fundación y engrandecimiento.

Esto pensaba yo cuando era aún muy niño, cuando estudiaba la *Historia de España* en un Seminario; y me extrañaba de que se estudiara en segunda enseñanza la historia universal y la de la nación, y no se estudiara siquiera en la escuela primaria, la historia del pueblo, patria chica, más no por eso menos querida.

Bien pronto llegué á comprender que la historia, ó por lo menos la crónica de los pueblos, no se sabía ni se podía estudiar porque no se había hecho, porque no se había escrito, sin duda por falta de datos en la mayoría de ellos, lo que prueba el abandono en que se vivía en la antigüedad.

Desde aquel momento una idea altamente sublime y regeneradora, embargó por completo mi mente; idea que me perseguía constantemente atormentándome sin cesar; escribir la historia de mi querido pueblo. Inmediatamente comprendí que tamaña empresa era superior á mis fuerzas; pero... el exceso de voluntad ¿no compensaba en mí la escasez de estudios y de conocimientos?; por otra parte: contando (como entonces creía) con fuentes seguras en los archivos del ayuntamiento y de la parroquia, ¿no quedaba reducido mi trabajo al de simple orador y fiel narrador de los hechos?... Hechas estas consideraciones creí se hallaban vencidos cuantos obstáculos pudieran oponerse á la realización de mi pensamiento.

Desde niño, dada mi natural curiosidad, gusté en preguntar á los ancianos sobre el origen de algunos nombres; y con satisfacción infantil oía de ellos cuentos y consejas que me parecían verdades, (que sin duda lo eran) y que me daban alientos para seguir mis investigaciones.

Cuando después creí tan fácilmente realizar mi empresa y me hallaba dispuesto á comenzar mis tareas, un nuevo y triste desengaño vino á desanimarme por completo al saber que ni en el ayuntamiento ni en la parroquia existía dato alguno referente á la fundación y tiempos primitivos de Cevico de la Torre.

En tal situación, careciendo de crónicas del Cerrato y no existiendo en la villa datos antiguos, vi la imposibilidad material (y desistí por lo tanto) de escribir la historia de mi amado pueblo.

Hoy, condescendiendo á los ruegos y satisfaciendo los deseos de muchos de mis buenos amigos, y considerando que «más vale poco que nada» heme decidido á publicar este modesto «Libro de Cevico de la Torre» cuya primera parte, que trata de su fundación y primitivos tiempos, se funda en la tradición. ¡Santa tradición que á manera de una vibración sonora se va extinguiendo poco á poco hasta perderse por completo!

Una ligera reseña histórica desde el siglo undécimo hasta nuestros días, con los trascendentales adelantos científicos y mejoras establecidas en nuestro pueblo durante los últimos años, vienen á completar las páginas de este pequeño librito.

Si con él consigo hacer algún bien á mi querido pueblo (objeto único que me propongo) y satisfacer, amado lector, tu curiosidad, á la vez que le prestas tu aprobación, habrá visto realizados todos sus deseos

EL AUTOR

EL LIBRO DE CEVICO DE LA TORRE

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

Cuatro palabras acerca de los fósiles, monedas y huesos hallados en Cevico y consideraciones á que dan lugar.—El feudalismo.—Fundación y tiempos primitivos de Cevico de la Torre.—Origen de su nombre.

Hallándose picando en una choza, el vecino Crispulo Ebolet, aparecieron el año 1895 curiosísimos huevos fósiles, indudablemente antidiluvianos, que el sencillo é ignorante campesino, sin pararse á meditar sobre la causa y origen de tan feliz hallazgo, se los entregaba á los chicos, según los iba sacando, para que los pequeños jugasen; destruyendo así objetos tan estimados y que por sí solos constituían para el hombre estudioso un completo tratado de geología y la historia de toda una religión.

Afortunadamente pronto corrió la noticia por el pueblo é ilustradas personas de él recomendaron al

campesino guardara los que pudiera hallar en lo sucesivo. De este modo pudiéronse reunir algunos ejemplares que en un principio se creyeron huevos de tortuga y que después se ha comprobado y visto son de ánade.

Cuantas consideraciones podamos hacernos de lo que fué ó pudo haber en nuestro pueblo antes del Diluvio son extremadamente ficticias. Aquel universal y providencial cataclismo primero, y la poderosa y destructora acción de los siglos después, se han encargado de borrar cuantas señales pudieran presentarse al escrutador ojo humano, para deducir y sacar la más pequeña consecuencia; para formarse la más pequeña, remota y nebulosa idea.

Otro hallazgo más moderno pero no menos curioso tuvimos el año 1887. Con motivo de estar ahoyando una finca de don Tomás Coloma para plantarla de vides, se halló casi á flor de tierra, á medio metro de profundidad, una vasija de barro conteniendo infinidad de monedas, borradas en su mayor parte; monedas de plata, romanas unas (de los emperadores Tulio Cesar, Tiberio y Calígula) y de la dominación árabe-española otras, siendo de extrañar que aparecieran juntas monedas de dos razas tan diferentes; de dos dominaciones entre las que se interponen algunos siglos.

Por último, diremos que es en extremo curiosa, y se presta á grandes conjeturas y reflexiones, la circunstancia de hallarse huesos humanos subterráneos en cualquiera sitio del pueblo y sus contornos. No es posible exponer la causa de esta curiosa casualidad, pues si bien puede obedecer á la acumulación de cadáveres

que las aguas del Diluvio produjeron en este lugar; es también posible que tales huesos procedan de los insepultos cuerpos víctimas de alguna acción de guerra, y cuyos despojos el tiempo se encargó de cubrir y la tierra de guardar. Siendo aventurado cuanto pudiéramos decir de Cevico de la Torre, antes de la institución feudal, consignamos los anteriores descubrimientos, dejando á la consideración de los lectores cuantas conjeturas de ellos se puedan deducir y que con algún viso de verosimilitud, todas se pueden aceptar.

Feudalismo proviene de las palabras alemanas *fee* que significa recompensa, y *od* bienes de fortuna; de donde sale *Feudo* que quiere decir: *Una posesión conferida por un alto señor en premio de servicios prestados y con carga de otros nuevos.*

La esencia del Feudalismo es la unión íntima del vasallo con su señor, hasta llegar á identificarse con él. El vasallo no tenía deberes con nadie sinó con su señor; no reconocía nación ni rey, sinó porque reconocía rey y nación su señor; no recibía justicia de nadie sinó de su señor en cuyo provecho y honra redundaba todo.

Las jerarquías feudales formaban una cadena en la que cada clase dependía de la anterior y mandaba sobre la que le seguía. El origen de todo poder era Dios, y vicario de Dios el Papa; este concedía al emperador y aún á los reyes el gobierno de las cosas temporales, reservándose para él el de las eclesiásticas. El que confería un feudo se llamaba Senior (señor) y el que lo recibía vasallo. El ser vasallo en una nación no impedía ser señor y aún rey en otra;

así vemos que el rey de Inglaterra era vasallo del de Francia, porque poseía la Normandía; éste lo era de los monjes de San Dionisio porque de éstos era el Louvre y otros muchos soberanos eran vasallos del Papa.

Bajo el régimen feudal se rompió la unidad nacional, levantando tantos centros de sociedad y de poder cuantos eran sus señores. Cada uno de éstos ocupaba un castillo que se alzaba por lo común en la cumbre de una colina. En la torre del castillo tremolaba una bandera que indicaba que aquel señor era dueño de todo el terreno desde donde dicha bandera se descubría; en torno del castillo se agolpaban multitud de miserables casas donde vivían los campesinos ó villanos. Nadie salía á trabajar ni dejaba el trabajo hasta que lo ordenara la campana del Atalaya.

Los derechos que los señores tenían sobre sus vasallos llegaron á un gran número, siendo unos de estos criminales, otros ridículos y todos poco acomodados al espíritu del Evangelio. Entre estos deben mencionarse: *El derecho de mano muerta y el del fisco regio.*

Por derecho de mano muerta heredaba el señor á toda persona servil de su feudo que muriera sin hijos, sin testar ó de muerte repentina. El fisco regio hacía al señor heredero de todo extranjero que falleciera en sus posesiones.

Gregorio VII y Alejandro III lanzaron excomunión contra el que usaran este derecho que con otros muchos dieron al Feudalismo ese carácter feróz que solo pudo suavizar la intervención de la

Iglesia, predicando la *Tregua de Dios*, por la cual se suspendían, desde el miércoles por la tarde hasta el lunes por la mañana, las feroces contiendas que sostenían los señores.

La consolidación del Feudalismo fué el reinado de la violencia y la tiranía universal que pesaron sobre la masa general del pueblo cuya ignorancia y miseria eran tan completas en el siglo X, que hasta la nobleza llegó á tener á gloria no saber leer ni escribir; justificando así el título de *siglo de hierro y de tinieblas* con que la historia designa á este período.

El Feudalismo subsistió por los siglos X, XI y XII; y si en él hubo cosas altamente censurables, otras fueron también dignas de elogio, dando origen á los tiempos heróicos de Europa; á las Cruzadas.

El Feudalismo propiamente hablado y tal como le hemos descrito no existió en España; sin embargo, en Castilla y Aragón se notaron bien pronto reminiscencias feudales, y los nobles aceptaron con bastante semejanza y mayor satisfacción el nuevo, abusivo y despótico régimen.

En esta época y bajo esta institución tiene su origen nuestro pueblo. Casi todo el perímetro que hoy ocupa Cevico de la Torre y su término era solamente á principios del siglo X un espesísimo monte poblado de airosos robles, fuertes encinas y gigantescos olmos, como lo demuestra el corpulento ejemplar que de estos últimos nos queda, llamado vulgarmente la Olma; estando solamente destinadas para terreno de sembradío las escabrosas laderas del ala norte, el árido páramo del mismo lado y las vertientes y vega de Valle de Cerrato.



El noble dueño de ambas vegas, montes y páramos antecesor sin duda de los condes de Oñate, constituido en señor feudal, tenía por súbditos y vasallos á los campesinos necesarios para labrar sus tierras; y á los guardas y pastores precisos para cuidar sus posesiones y rebaños.

Dos versiones y conjeturas se prestan respecto al lugar ó sitio en que el Sr. Feudal tenía asentado su castillo, mientras unos creen existió en el cerro que ocupa la parroquia de San Martín, (fundándose para ello en que allí se halló la torre del Atalaya), otros aseguran estaba enclavado sobre el pico llamado *Castillo*, á pesar del poco diámetro que tiene de cúspide la referida cuesta y que tuvo que servir de base á la fortaleza.

Esta creencia es sin duda alguna la más verosímil y generalizada; pues sabido es, como hemos dicho que los palacios ó castillos feudales ocupaban los sitios más elevados, desde donde pudieran dominarse, no sólo todo el contorno de sus dominios, sinó la mayor extensión posible, á fin de poder divisar y, en caso necesario, defenderse de improvisados enemigos. Viene por último á confirmar esta creencia el tradicional nombre de *Castillo*, y los huesos, cimientos y demás vestigios que en este siglo se han extraído de la referida cuesta.

Sin embargo, debemos consignar que hay también quien cree, mejor dicho supone, que este castillo existió en la cuesta aludida, pero subterráneo, como otro que parece se halló en el cerro más bajo, situado al oeste de la eminencia de que se trata.

Lo que parece cierto es que en el cerro á que

antes aludimos y donde se halla la iglesia parroquial existió la torre llamada del Atalaya con su conmovedora campana. Separándose en ésto de la generalizada costumbre de que aquélla fuera parte integrante del castillo, sin duda por la razón que antes hemos apuntado, de la escasa extensión superficial que tiene la cuesta y que impidió que la fortaleza reuniera todas las condiciones de tal, careciendo así mismo de la clásica capilla, tan precisa en aquellos tiempos y costumbres.

Por esta razón se construyó entre el castillo y la torre del Atalaya, y á cien metros de ésta, una ermita dedicada á San Miguel, que sirvió á la vez de capilla señorial é iglesia pública, parte de la cual todavía subsiste como casa particular en la calle que lleva el nombre del Arcángel de las batallas y cuyo altar é imagen se conservan en la ermita de Sta. Ana.

En torno del cerro de la parroquia se edificaron las casas de los campesinos, siendo una de las primeras, según tradición, la que tiene el número 28 de la antigua calle de San Martín, hoy de D. Pedro Monedero.

Otra de las casas primitivas, y quizá más antigua que la anterior, es la que lleva el número 6 de la misma calle, en la que hasta hace poco se ha podido observar una preciosa ojiva del más puro gusto gótico. Lástima grande que la poca reflexión y mal gusto de sus dueños hayan consentido que manos profanas destruyeran tan antigua obra, precioso recuerdo de los primeros habitantes de nuestro pueblo.

Hechas estas consideraciones fácil será podernos hacer una idea de lo que fué Cívico de la Torre á

mediados del siglo décimo: «*Un grupo de miserables casas en derredor de un cerro coronado por elevada y esbelta torre y presididas por una ermita cristiana; al norte y sobre elevada cumbre un palacio con ribetes de fortaleza que, cual esperto y vigilante centinela, está constantemente dispuesto á dar la voz de alarma á un centenar de campesinos que viven bajo el despótico y abusivo régimen feudal, indignados profundamente contra un rey (Ordoño II) que ha dado alevosa muerte á sus queridos condes, y amenazados constantemente por los terribles sectarios de la Media-luna, dueños ya por más de dos siglos del santo suelo de la patria.*» Tal era la situación de nuestros antepasados, cuando Cevico de la Torre no había pasado de la categoría de colonia feudal.

Más tarde, en el último tercio del siglo X, empezó la roturación de la vega de algunas laderas, particularmente las de la parte noroeste del pueblo donde se plantaron infinidad de vides.

• Aumentada la población con este motivo, y viéndose libre del yugo sarraceno que, derrotado en San Esteban de Gormáz, Simancas, (1) Madrid y otros

(1) Esta batalla se dió el 6 de Agosto del año 938, y en el privilegio de los votos refiérese que el Conde Fernán González de Castilla, D. Ramiro II de León y D. García Sancho de Navarra hicieron á Santiago y al monasterio de San Millán de la Cogulla: «Como supiese D. Ramiro era muy numeroso el ejército que preparaba Abderramán, escribió al Rey de Navarra y Conde de Castilla para que le ayudaran, y reunidos los tres ejércitos, no llegaban á la mitad del número de los moros, se prepararon á la batalla en Simancas; viendo el número tan grande de mahometanos y conociendo era muy inferior el suyo, y por lo tanto imposible de resistir un ataque, empezó el Rey Ramiro á aco-

puntos, perseguido á la vez por Bermudo II de León, el rey de Navarra y el conde de Castilla, diezmado por una terrible peste y falto de su mejor caudillo Almanzor, tuvo que salir casi definitivamente de las regiones castellanas y leonesas... fué preciso pensar

bardarse hasta que volviendo en sí y recordando defendía la religión de Jesucristo tuvo confianza en Dios, y poniendo por intercesor á Santiago Apóstol, prometió delante del Conde de Castilla y Rey de Navarra hacer Señor de sus tierras etcétera. > «á él fago Rey y Señor de mis tierras, de mi cuerpo é de mis gentes, y á ellas acomiendo etc., etc.» El Rey García y el Conde Fernán González dijeron: «Otro cuerpo santo hay en nuestra tierra porque face Dios grandes virtudes por el San Millán de la Cogulla, á él facemos Rey y Señor de nuestros cuerpos é de nuestras tierras, él sea rogador al Señor del Cielo que haya merced é no haya dolor de su cristianismo como non se pierda non cate á los nuestros pecados.» Vino la noche fueron cada uno de ellos á sus posadas envió el Señor del Cielo el su santo de noche á los Reyes en visión y díjoles ansí: Varones non seades desmayados que á buenos Santos vos á comendastes, ellos son rogadores al Señor del Cielo por vos que os haya merced en tal que vos hagades tal promesa; que la virtud gloriosa que Dios por ellos demostrará no sea olvidada por vos ni por vuestra generación hasta la fin de siglo, y valer vos há el Señor del Cielo por la rogación de estos dos gloriosos Señores á que vos comendastes Sr. Santiago é Sr. San Millán sacarvos há el Sr. del Cielo de la coyta del peligro en que vos estades; otro día amaneció y salió el sol, ayuntáronse los Reyes en uno y acordaron en la palabra que el Angel del Cielo les dijo, y metieron en su consejo á los Obispos, é á los Arzobispos é á los buenos barones de su tierra é hicieronles á decir como les era venido mandato del Cielo que Dios que les valdría, dijeron ansí las gentes: si el Señor del Cielo nos vale á esta cuita y de este peligro en que estamos nos saca de aquí, le prometemos que nos é nuestra generación que después de nos vencer que le serviremos jamás hasta el fin del siglo, y seremos sus servidores y seremos sus siervos de estos dos gloriosos

en construir un templo más capáz que la pequeña ermita de San Miguel, y dar nombre definitivo á la colonia que, por la feracidad de su suelo y la bondad de su clima, prometía llegar pronto á figurar en el número de las villas castellanas.

Señores... Los tres Reyes al entrar en la batalla fincaron los hinojos en tierra; al Señor del Cielo rogaron que los obiese merced y obiese duelo de su cristianismo, como no se perdiese... ellos estando en oración y llorando de hinojos, así que los vieron moros y cristianos abriéronse los cielos y vieron venir dos caballeros Sr. Santiago y Sr. San Millán, caballeros en caballos blancos, armados con armas blancas, las enjadas en las manos, con ellos grandes compañías de Angeles, entraron entre los haces de los moros, y de los Españos é comenzaron á dar las primeras heridas en los moros: envió el nuestro Sr. Cristo la ceguedad é tal confusión entre los moros que sacaban las espadas é las porras é las lanzas y matábanse los unos con los otros... é diéronse á juir, los españoles hicieron en ellos de corazón y voluntad, fueron aquellas gentes descreidas arrancadas y fueron en pos de ellas de Simancas, fasta en aza en campo de Pegusares; allí fué preso el rey Abderramán y fué preso su sabio que los adujo, é fueron todos descabezados de gran cuita é gran tribulación que había en cristianos: obo grande gozo é grande alegría y dijeron así: fagámosles conosancia que estos dos Santos fueron nuestros reyes é nuestros Señores: ayuntaron todo aquel haber que ganado en uno oro y plata, mulas y caballos amos y tiendas en otro, é ficiendo cinco partes: la quinta partieron por medio embieron al Sr. Santiago y la otra mitad al Sr. San Millán, dijeron todos así, prometieron tal promesa que sea tenuta por nos é por toda nuestra generación que después de nos venga hasta la fin del mundo, y tal prometen así que los ricos hayan voluntad de mandar y los pobres que los puedan mantener cada uno tierra de lo que más se ayuda; ficieron su promesa al Sr. Santiago y Sr. San Millán estos buenos Reyes en uno con el Conde partieron la tierra á Sr. Santiago y á Sr. San Millán del río Carrión hasta el río Arga y de las tierras de Araboya hasta

Ya fuera por la infinidad de cepos (raíces) que se extraían de tan extensa roturación, ya por las muchas vides que en los nuevos terrenos se plantaron, y á las que desde tiempo inmemorial se las viene llamando cepas, lo cierto es que al pequeño y nuevo pueblo

la mar de Vizcaya con toda Extremadura y con la tierra que es llamada Andalucía todo lo que es poblado é lo que se poblará fasta el día de la fin á la partida todo que dada al Sr. Santiago: comenzaron á prometer y dar sus ofrendas las villas que eran pobladas en este tiempo, así como está escrito en los privilegios originales que fueron dados é otorgados á Sr. Santiago é á señor San Millán. Fromesta Abia FFerrera con sus villas allende el agua é aquende del agua con sus alfoces cual pertenecen en ocho casas un carnero; Ansaya y Vea con sus villas y con sus alfoces que le pertenecen en cada año de cada casa seudos cobdos de sayal; Valdivielso con todas sus villas de una y de otra parte del agua de cada casa seudos cobdos de sayal: Sistuna, Río de Urbel, Villadiego con todo Treviño, Castro con todas sus villas y sus alfoces que le pertenecen deber ocho casados un carnero, Santa María de Pelayo allende del agua y aquende del agua con sus villas cual pertenecen cada casa seudos cobdos de sayal: Melgar y Astudillo con sus villas y alfoces que le pertenece cada casa seudos pozales de vino: Valdesalco, Valdeolmillos, con sus villas, Reinoso con sus villas, Villa en vista, Quintana, Torquemada, Quintanilla del Mulgar de la fuba de Tariego, á susa Palencia, Monzón con Baltanás con sus villas y todas aquellas sobre dichas con todas aquellas y con sus alfoces cual pertenecen de cada casa seudos arriencos de cera. Balbuena, Valencia é la del Conde Damfort, Estuderos, Baniferio de Rivo de Arlanza, Agosín aquestas con todas sus villas é con sus alfoces cual pertenecen deben ocho casados dar un carnero. Burgos con sus villas, Arlanzón arriba allende del agua y aquende del agua con sus alfoces cual pertenecen á cada casa seudos arriencos. Benabinarrio de Olivere con sus villas de la una y de la otra parte del agua, Santa Cruz, Lara estas sobredichas con todas sus villas con sus alfoces cual pertenece ocho casados un carnero. *Cevico la*

se le empezó á llamar «Cepico» (diminutivo de cepo), cuyo nombre, por el tiempo y sólo cambiando una letra ha venido transformándose en Cevico. De consiguiente el nombre de nuestro pueblo proviene de las palabras «*cepa ó cepo.*» Sin embargo bueno es consignar la opinión de algunos de que nuestro pueblo se llamó en la antigüedad «Cevillo.»

Mas como ya hubiera otra colonia carbonera situada unas tres leguas al Este, y que, por la misma razón sin duda ostentaba el mismo nombre, fué preciso y así lo determinaron nuestros antepasados, añadir al nombre «*Cepico ó Cevico,*» el sobrenombre *de la Torre;* en atención á la del Atalaya que coronaba aquel centenar de pobres casas. Quedando con ésto bien diferenciado del otro pueblo que se llamó y viene llamándose «*Cevico Navero.*»

En esta misma época, y en el sitio que hasta entonces había ocupado la torre del Atalaya, se fundó la primitiva iglesia parroquial de San Martín, dedicada á este Santo por llamarse así el conde que por entonces era dueño de aquel señorío feudal.

Torrebrico. Erabero estas dichas con sus villas con sus alfoces de un cabo del agua y del otro cual pertenece cada casa seudos arriencos (*tortas de cera*), Castro Verde, Castril de Obico, Díaz con todo río de Esgueva fasta villa Teresa Torde girando con Cervera é con todas las villas de un cabo y del otro del agua cada casa sendas eminas de pan; etc., etc., (*continúa la relación de ofrendas de infinidad de ciudades pueblos y villas*) de la H. de Astudillo.

Como se vé en esta relación se cita á nuestro pueblo ofreciendo á Santiago y San Millán de la Cogulla seudos arriencos de cera. prueba inequívoca de los colmenares que por aquella antiquísima época existían ya en el montuoso término de Cevico de la Torre.—N. del A.

De aquel templo, que subsistió hasta el siglo XVII en que en el mismo sitio se levantó la actual iglesia parroquial, existe un libro de bautismos, ó parte de él, que lleva la antiquísima fecha del año 1000. También de aquella iglesia, aunque más moderna pues data del siglo XVI, es la torre actual en sus tres tramos inferiores.

De este modo el templo de la santa religión de Cristo vino á reemplazar á la torre del despótico feudalismo; y la conmovedora campana de la iglesia, que con su sonido simboliza la magestuosa y amante voz del Eterno, brindándonos á la meditación y recogimiento, sustituyó á la otra que con su tañido, significando el rudo mandato del tirano, hacía temblar de terror á cuantos la escuchaban.

De aquella época databan el cementerio antiguo y la ermita del Santo Cristo de la Agonía (1) que existieron en lo alto de un cerro á doscientos metros al Este del pueblo; no quedando ya más vestigios de aquellos tan santos y venerados lugares que un día recogieron los despojos de nuestros antepasados, que la conmovedora imagen de Cristo que en relativo buen estado se conserva en Santa Ana; ni más recuerdo que el nombre venerado del camino que pasa cercano á aquellos sitios y que se llama «Camino del Cristo.»

(1) Así mismo existió también una ermita dedicada á San Pelayo, en el alto de un pequeño cerro, cerca del molino de abajo; y también en el lugar ó término llamado «El fraile» hubo en anterior época uno ó más edificios, á juzgar por los escombros y vestigios que en aquel lugar se observan.

CAPÍTULO II

**Los Templarios.—Señores de horca y cuchillo.—
Frailes de San Agustín.—Monasterio del Aguachal.**

Los caballeros Templarios, Hospitalarios y Teutónicos, fueron las tres órdenes militares que, constituyendo una milicia cristiana permanente, tuvieron origen el año 1000 en las Cruzadas.

Los Templarios, llamados así porque en Jerusalén vivían junto al templo, fueron instituidos por Balduino rey de aquella ciudad, con objeto de defender á los cristianos que iban á Tierra Santa; se regían por reglamentos heróicos y á la caída del reino de Jerusalén (1187) se esparcieron por Europa.

Acusados en Francia de inmoralidad y sacrilegio, ó excitada la codicia de Felipe el Hermoso por las inmensas riquezas que poseían, fueron reducidos á prisión en un mismo día (15 de Octubre de 1307) en toda la Francia, siendo su gran maestre Iacobo Moley. El papa Clemente V sucesor de Benedicto XI y hechura del monarca francés, dió una bula en 1312

suprimiendo la orden de los Templarios; entonces Felipe el Hermoso desplegó con ellos una crueldad tan terrible que hizo morir en las llamas á muchos de ellos que, protestando de su inocencia, emplazaron, se dice, al Rey y al Pontífice, á comparecer ante el Tribunal de Dios dentro de aquel mismo año, como sí se verificó.

Cuando á la caída del reino de Jerusalén las órdenes militares se diseminaron por el mundo, llegaron á nuestro pueblo unos cuantos caballeros y monges Templarios que fijaron su residencia en el lugar que hoy es cementerio, donde edificaron una gran casa conventual y junto á ella una pequeña iglesia que todavía subsiste como ermita ó capilla del Cementerio, y á la cual trasladaron (del antiguo y medio derruido castillo ó palacio feudal), la imagen de Nuestra Señora. Por esta razón se llamó y sigue llamándose á la referida capilla «ermita de Santa Palacios» como santa de los palacios que era su imagen.

Los Templarios, como también muchos caballeros de las órdenes militares españolas, y algunos señores particulares, disfrutaron el supremo derecho cuanto arbitrario y absolutista privilegio llamado de «Horca y cuchillo»; que consistía en poder perseguir, prender, juzgar y sentenciar á los delincuentes, así como nombrar verdugos y hacer cumplir las sentencias aun cuando éstas fueran de infamante horca. Así mismo estaban autorizados para usar cuchillo y espada con que llamaban al orden, imponían respeto y dirimían contiendas, representando así el poder de la fuerza sobre la barbarie. El tirano, cuanto abusivo

absolutismo imperando en una época en que no se conoció otro derecho que el del más fuerte, ni otra lógica que la de las armas.

En el cerro que se eleva al este de la ermita de Santa Palacios, y que todavía se le conoce con el nombre de «Cotarro de la horca» se levantó el ignominioso madero donde se castigó con tan terrible suplicio á muchos criminales, ladrones y otros malhechores; donde pagaron con sus vidas tantos que por entonces conservaban reminiscencias de los almora-vides y amohades, razas todavía imperantes en España pues no habían recibido el trascendental descalabro de las Navas de Tolosa.

La ermita de Santa Palacios única que nos queda del paso de los Templarios por nuestro pueblo, es de pequeñas dimensiones (75 metros cuadrados) de una nave y contiene un solo altar retablo de madera en donde está colocada la ya referida imagen de Nuestra Señora del Palacio, primera sin duda que vino á este pueblo á ocupar una pequeña estancia del castillo feudal, y por lo tanto la más antigua de las imágenes sagradas que se conservan en Cevico de la Torre.

No siendo capáz el convento de San Agustín de Dueñas para albergar en el siglo XIII á tantos que de todas partes solicitaban entrar en la comunidad, ya como novicios, legos ó profesos, que se vieron en la necesidad de fundar otro convento. Para esto eligieron un lugar entre Dueñas y Cevico situado á cuatro kilómetros y medio al suroeste de este pueblo, cercano á un sitio en extremo remanadizo y llamado por esta razón el «Aguachal», donde edificaron un monasterio (del que solo se conservan algunos

paredones de piedra sillar en inminente ruina) que pronto se vió lleno de religiosos sujetos al Prior de San Agustín.

De este modo el convento del Aguachal, vino á ser como una dependencia del de Dueñas, y sus monges ocupados en un principio en aquéllo que desde San Agustín los ordenaban vivieron atendidos á los escasos recursos que les proporcionaban algunas misas encargadas por los piadosos vecinos de Cevico de la Torre, y á lo que recogía por los pueblos y caseríos cercanos el hermano limosnero.

Después que el régimen feudal fué abolido con todos sus despotismos, abusos y tiranías, que se suprimió en absoluto la poderosa y absorbente orden de los Templarios, y que la vencedora Cruz persiguió á la Medialuna hasta encerrarla dentro de los muros de Granada, los monges del Aguachal ensacharon notablemente su radio de acción.

Los Reyes católicos por medio de una pragmática, autorizaron á los agustinos de Cevico para roturar los alrededores del monasterio en un radio de cuatrocientos metros; cuyo terreno una vez roturado se destinó la parte norte, ó de la vega á terreno de pan llevar, y la parte sur ó del monte se plantó de vides; dando con esto al convento medios propios de vida, y sus monges, aunque de la orden y bajo la autoridad del Superior de San Agustín de Dueñas, pudieron disfrutar de alguna independencia.

Desde entonces los frailes del Aguachal fueron los encargados de cobrar las diezmas en Cevico de la Torre, cargo que desempeñaron hasta que á mediados del siglo XVIII una orden superior les obligó á

abandonar el convento reconcentrándose en el de Dueñas á donde llevaron cuantos muebles y riquezas poseían, y quedando los bienes inmuebles bajo la administración del Superior de San Agustín.

Pocos años después, abandonando también los agustinos este último convento, se fundaron con sus bienes varios beneficios, disfrutados los de Cevico por sacerdotes del pueblo en su mayoría; y se crearon muchos censos hasta que el Estado confiscó aquellos bienes que, con los demás del Clero, fueron vendidos como bienes nacionales.

Los Agustinos del Aguachal, conocidos y admirados en sin número de villas y lugares, por sus grandes virtudes y ejemplar vida, no se daban punto de reposo: acudiendo ya al lecho del moribundo que necesitaba su espiritual y consolador auxilio en los últimos y tristes momentos de la vida; ya accediendo gustosos á los deseos é instancias de muchos pueblos que, ofreciéndoles el púlpito, solicitaban su divina palabra.

Estos monges llegaron á poseer cuantiosos bienes, grandes riquezas, como lo atestiguan las magníficas y espaciosas bodegas y lagares, distantes quinientos metros al sur de las ruinas del monasterio, que medio cenagosas, causan admiración á cuantos las visitan, tanto por su capacidad, como por las inmejorables condiciones que reúnen. En ellas se podían elaborar, administrar y conservar de cinco á seis mil cántaras de vino.

Hoy solo nos queda del paso de los venerables frailes Agustinos por Cevico de la Torre, de su estancia en el Aguachal, una confusa y medio extin-

guida tradición, las ruinas próximas á desaparecer del monasterio, las cenagosas y derruidas bodegas y lagares, y la sagrada imagen del Santo Fundador de la orden de frailes menores, del italiano San Francisco de Asís, que en el siglo pasado se trasladó del abandonado convento á la parroquia, donde se conserva en buen estado.



CAPÍTULO III

Rápida ojeada histórica desde el siglo XI hasta nuestros días.—Sucesos que más pudieron afectar á Cevico de la Torre.

No pudiendo seguir paso á paso la historia de nuestro pueblo, por la carencia de datos concretos, (1) como en el prólogo apuntamos, creemos necesario y utilísimo reseñar en este lugar los principales acontecimientos de Castilla y de España desde el siglo XI, acontecimientos que necesariamente tuvieron que influir en la vida de Cevico de la Torre, cuyos habitantes, ya disfrutando del regocijo nacional en sucesos faustos, ó ya tomando parte activa dando sus hijos para las grandes guerras y conquistas,

(1) Se dice, sin prefijar la época, que en la iglesia de Cevico hubo un incendio cuyas llamas devoraron por completo el importante archivo que en ella existía y donde se guardaban documentos importantísimos respecto á la fundación no sólo de Cevico de la Torre, sinó de otros muchos pueblos, particularmente de los que hoy componen el arciprestazgo.

vivieron sujetos á los gobiernos é instituciones político-religiosas, según las épocas, las que contribuyeron á las progresivas evoluciones de nuestro querido pueblo.

El año 1000, y siendo rey de León Alfonso V el Noble y conde de Castilla Fernán González, se inauguró y abrió al culto público la primitiva iglesia parroquial de San Martín, templo consagrado al Santo Obispo por llamarse así el conde que por entonces era dueño de aquel señorío feudal.

Por muerte del conde de Castilla, que al ir á casarse fué asesinado á las puertas del templo, heredó el condado su hermana D.^a Mayor quien casó á su hijo D. Fernando con D.^a Sancha de León, con cuyo matrimonio se unieron los dos reinos y empezó la dinastía castellana, el año 1032.

En este siglo se distinguió tanto el noble y valeroso castellano D. Rodrigo Díaz de Vivar, que vivió algún tiempo en Palencia y en su casa fundó el hospital de San Lázaro, hoy casa de salud para alienados. Este gran capitán á quien los moros, por su valor indomable apellidaron el Cid, esto es, Señor; y que la suerte de vencer siempre le valió el título de Campeador, además de otros muchos hechos gloriosos y memorables, rindió á Toledo, conquistó á Valencia, y antes de prestar vasallaje al rey Alfonso VII le hizo jurar en la iglesia de Santa Gadea de Burgos, no haber tenido parte en la muerte del rey D. Sancho.

Del último tercio del siglo XII data el suntuoso palacio de los condes de Oñate, sólido edificio de piedra sillar con sus cuatro torreones circulares en

los ángulos, y defendido en los flancos por espesa muralla de mampostería. Parte de este palacio, pero desfigurado por completo todavía subsiste; y en él hay una posada, una tienda, el teatro de la villa, el Círculo de la Unión y varias casas particulares; edificio que ocupaba una extensión de más de mil metros cuadrados, y que da lugar á pensar en la magnificencia de su interior con solo observar el derroche de pinturas y artonados de sus techos y maderas. Los primitivos dueños de este palacio disfrutaron, entre otros, el derecho de acuñar moneda.

Impaciente Alfonso VIII por vengarse de los sarracenos, proclamó una Cruzada, y coligados los reyes cristianos de España, sostuvo la gloriosa y memorable jornada de las Navas de Tolosa, el año 1212, en la que murieron cerca de 200.000 mahometanos con pocas pérdidas de los cristianos.

A principios del siglo XIII murió en Palencia el rey niño Enrique I á causa de una teja que, estando jugando en el patio del palacio llamado de D. Sancho, cayó y le hirió mortalmente en la cabeza.

El año 1252 murió en Sevilla el magnánimo y virtuoso rey Fernando III á quien por sus virtudes venera la iglesia como Santo. Este siglo termina con el hecho heróico de Guzmán el Bueno, que en Tarifa consintió que le degollaran un hijo antes de entregar la plaza al enemigo.

El siglo XIV empezó con el reinado de Fernando IV, el Emplazado, cuya trágica muerte impresionó vivamente á cuantos llegaron á conocer sus detalles; terminado con el no menos impresionable de D. Pedro I, cuyos crímenes, que le valieron el dictado

de Cruel, aterraron de tal modo á sus súbditos que no salieron del temor hasta después de la famosa acción de Montiel (1369) en que la prudencia y donaciones de Enrique II, el Bastardo, llevaron la tranquilidad al ánimo de todos. En 1313 y 1338 se celebraron cortes en la ciudad de Palencia.

El día 1.º de Noviembre de 1450 se sintió en toda la región un imponente terremoto que aterró sobremanera á los habitantes de estos pueblos, particularmente á Dueñas donde se sintió el fenómeno con mayor intensidad, y cuya iglesia se resintió grandemente sufriendo daños de importancia.

El año 1453 fué decapitado en Valladolid el hombre que por tantos años había gobernado á Castilla, el condestable D. Alvaro de Luna; y en 1474 ocupó el trono de Castilla Isabel I quien, casándose con D. Fernando de Aragón, unió las dos coronas.

Durante la monarquía de los reyes católicos se conquistó el reino de Granada, último baluarte de los sarracenos en nuestra península, el de Nápoles donde tanto se distinguió el gran Capitán Gonzalo de Córdoba, y gracias á la iniciativa y generosidad de la magnánima reina Isabel se descubrieron las Américas por el insigne genovés Cristobal Colón quien, después de muerta su protectora la reina, falleció en Valladolid, víctima de la ingratitud, de la envidia y del hambre... ¡Triste destino de los grandes hombres!

Los reyes Católicos establecieron el tribunal de la Inquisición que en Cevico estuvo representado por el Corregidor, el Párroco y el Abad de los Agustinos del Aguachal; institución que si en su tiempo pudo

cohonestarse, dió en los siglos sucesivos motivos para que la opinión la juzgase de terrible; y por último, organizaron la monarquía, pues conociendo que la grandeza, con su ilimitado poder en los señoríos feudales que poseía, era un obstáculo para centralizar y vigorizar el poder real, la desposeyeron de muchas prerrogativas, atrayendo á los nobles á la corte é incorporando á la corona los maestrazgos de Santiago, Alcántara y Calatrava. En esta época y con este motivo, el Sr. Conde dió muchas de sus haciendas en propiedad á los vecinos de Cevico por una módica cantidad de censo perpétuo, censo que algunos siguen todavía pagando al Sr. Conde de Oñate, ó sus descendientes.

El año 1523 el Emperador Carlos V celebró cortes en Palencia para pedir subsidios con que continuar la guerra con Francia, mas las exorbitantes peticiones que este monarca hizo á los procuradores de las provincias, para allegar recursos con que poder ir á coronarse emperador de Alemania, irritaron de tal modo á las ciudades castellanas que, uniéndose bajo el nombre de comunidades, reconocieron por regente á D.^a Juana la Loca, madre del Emperador, y reunieron tropas con que sostener sus inmunidades, al mando de los capitanes Padilla, Bravo y Maldonado.

Después de varios y sangrientos choques entre imperiales y comuneros, fueron éstos derrotados en los campos de Villalar y sus capitanes prisioneros y decapitados al siguiente día en la plaza pública del pueblo. El emperador Carlos I, de España y V de Alemania murió retirado en el monasterio de Yuste el año 1548.

7 En este siglo tuvo lugar la milagrosa aparición de Nuestra Señora de Rasedo que se venera en su popular ermita del monte, de cuya descripción nos ocuparemos más adelante; y en la misma época se edificó la torre de la iglesia actual, torre que por su solidéz y buena construcción quedó en pié al demoler al siglo siguiente la iglesia para edificar la actual, y á cuyo templo está adosada.

En el reinado de Felipe II se dieron y ganaron la célebre batalla de San Quintín, (10 Agosto 1557,) en la que los franceses perdieron 10.000 combatientes entre muertos y prisioneros; y la no menos memorable batalla naval de Lepanto (7 Julio 1571) en la que perdió el turco 200 naves y 25.000 hombres, rescatándose más de 30.000 cristianos cautivos. En tan gloriosa jornada peleó el inmortal escritor Miguel de Cervantes Saavedra, quedando manco de la mano izquierda.

Felipe II incorporó Portugal á Castilla y agregó á España las islas Filipinas, muriendo pobremente en la más reducida estancia del Escorial el año 1598.

A principios del siglo XVII y reinando Felipe III, se edificó en el mismo sitio que la primitiva y adosada á la torre de aquélla, la nueva y más capáz iglesia parroquial de San Martín; empleándose en su construcción la piedra y materiales del castillo feudal, y de la casa conventual de los Templarios. En aquel tiempo se decretó la total expulsión de los moriscos que, en número de 900.000, fueron arrojados á los países africanos, con cuyo impolítico hecho se arrancaron innumerables brazos á la agricultura quedando yerma una considerable parte de España.

Desde entonces, y por la indolencia de sus reyes, empezó la decadencia nacional, perdiéndose los Países Bajos, el Milanesado, Portugal y otros muchos reinos; quedando reducidos nuestros dominios á sola España é Indias; imperando solamente en la corte la intriga y el favoritismo, y sujeta la nación, en tiempo de Carlos II, al fanatismo y egoistas miras del Jesuita Nithar, inquisidor general, é inspirador del pusilánime rey y de la reina D.^a Mariana.

Las artes, ciencias y literatura, en el mayor decaimiento, los campos yermos, los espíritus enervados y la superstición más crasa, contribuían á enlutar más y más el lastimoso cuadro de la cadavérica España.

En el siglo XVIII, que empezó con el reinado de Felipe V, primer rey de la casa de Borbón, se fundó la ermita de Santa Ana. Debido al aumento de población que tomó la villa en este siglo, y dadas las especiales condiciones que por su elevada situación reunía la parroquia, causando dificultades para asistir á ella, particularmente á los ancianos que no podían subir una costosa y larga pendiente ó las ochenta y tantas gradas de su escalinata; se edificó en sitio llano y casi en el centro del pueblo una bonita y cómoda iglesia dedicada á Santa Ana, y destinándola á ser ayuda de la parroquia como sigue siendo en la actualidad.

En el reinado de Fernando VI se crearon los pósitos y se establecieron los montes de piedad, y el año 1759 inauguró su reinado Carlos III con grandes medidas económicas; se repartieron terrenos baldíos y se proporcionó trigo á los labradores perdonándo-

les los atrasos en las contribuciones. Este rey decretó en 1767 la total expulsión de los jesuitas de España, cuya orden fué dada con tal sigilo que aquéllos no supieron nada hasta que fueron arrestados en sus conventos y embarcados para Italia.

Siglo XIX. El año 1801 nuestro gobierno impulsado por el francés declaró la guerra á Portugal, entrando en España 25.000 franceses al mando de Leclerc, cuñado de Napoleón.

En 1808 la fiebre amarilla afligía por primera vez nuestras provincias meridionales, y el 21 de Octubre del mismo año se perdió nuestra marina en Trafalgar donde perdieron su vida los gloriosos héroes Churrucá, Gravina y otros muchos que vertieron su sangre en aquel día de execración.

El 19 de Marzo de 1808 ciñó la corona de España Fernando VII, el 24 hizo su entrada en Madrid y el 10 de Abril salió, llamado por Napoleón, con dirección á Bayona á donde llegó el día 20, obligándole el emperador francés á abdicar todos sus derechos á la corona de España.

Ocupada la península por ejércitos franceses, y prisioneros en Bayona Carlos IV y Fernando VII, no pudo sufrir más el valeroso pueblo de Madrid el yugo que se le imponía, y se arrojó intrépido el día 2 de Mayo sobre el invasor; distinguiéndose entre otros muchos héroes, aun mujeres, los oficiales de artillería D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde, como así mismo el capitán Ruíz; cuyos nombres permanecerán indelebles en la Historia. Resentido el francés de su enorme pérdida, trató de vengarla con inaudita alevosía, fusilando aquella noche á más de ciento cua-

renta personas. Atentado tan horroroso produjo la libertad é independencia de España, y todos, hombres y mujeres, ancianos y niños, se prepararon y juraron arrojar de su seno al inicuo usurpador de los tronos.

Innumerables son los grandes hechos que realizaron los españoles en los cinco años que duró la guerra de la independencia, y no cabiendo en las reducidas páginas de este libro, diremos únicamente que después de más de 480 acciones de guerra campal, las vencedoras en todo el mundo, águilas imperiales, trasapasaban derrotadas el Pirineo, quedando sepultados en el suelo ibérico cerca de 400.000 de sus soldados.

El 19 de Marzo de 1812 se promulgó en Cádiz la Constitución; y el mismo año se padeció en toda España una terrible hambre, llegándose á pagar la fanega de trigo á más de trescientos reales y las dos libras de pan á 14 reales, cuya horrorosa escasez diezmó á innumerables familias.

En medio de tan angustiosa situación se cometió en nuestro pueblo un vandúlico é inhumano acto por un individuo de las salvajes hordas de Bonaparte. «Algún tiempo hacía que un considerable número de soldados imperiales ocupaban Cevico de la Torre terminando con los pocos comestibles que quedaban en la villa. En una pobre cocina de la casa de un carpintero, un soldado francés se hallaba guisando unas judías para él y otro compañero de alojamiento; á un lado una escuálida joven de unos 14 años y un débil niño hermano suyo, que apenas contaba tres de edad, miraban ansiosos aquel para ellos manjar, que su padre tenía escondido y que la sagacidad del francés los

había arrebatado. De pronto el niño, prorrumpiendo en lastimero llanto, pide á su hermana unas pocas de aquellas alubias, y conociendo el francés por los gestos y las miradas los deseos de la criatura, la coge y... (la pluma se resiste á escribir tamaño salvajismo) la arroja en medio de la lumbre. Un desesperado grito de la horrorizada hermana fué contenido por la presencia de un hombre que, dándose inmediatamente cuenta de la situación, cogió al niño y dándosele á la atribulada muchacha á la vez que una significativa seña la mandó salir y cerró la puerta, quedándose solo con el soldado que impávido probaba las judías. Entonces el providencial salvador, que no era otro que el desgraciado padre de aquellas criaturas, cogiendo una herramienta de su oficio (la garlopa) empezó á dar con ella tan terribles golpes al francés que indudablemente hubiera terminado con él, si los vecinos, acudiendo á los gritos de socorro que daba su hija y entrando en la cocina, no hubieran impedido que se realizara las más justa de las venganzas;... que se espicara el más inhumano de los crímenes.

Enterado el jefe de la fuerza (que vivía cerca) del acto salvaje de su subordinado, le arrestó en el calabozo de la villa, que le sirvió de cárcel y hospital, y declaró estar exento de prestar más alojamiento al honrado y valeroso padre que no fué otro que Gregorio López, padre del niño tan providencialmente salvado Ruperto López y de la muchacha que presenció tan horroroso atentado Gregoria López, abuela paterna del autor de este libro; verificándose el vandálico hecho en la casa núm. 14 de la calle de las Damas y hallándose alojado el jefe francés en la casa

de enfrente, propiedad y vivienda de D. Francisco Monedero.

Otras muchas hazañas nada cultas y en extremo inhumanas, como el quedar sueltas las cubas de vino después de sacar lo que necesitaban, realizaron en nuestro pueblo, los soldados del pérfido invasor; pero como ennumerarlas todas sería pasar los límites que nos hemos propuesto dar á este libro, diremos siguiendo la Historia que el año 1818 se apoderaron los Estados Unidos de nuestras posesiones de las Floridas. En 1820 juró el rey ante las cortes la Constitución que fué nuevamente abolida el 1823.

El 21 de Marzo de 1829 un horroroso terremoto quedó á Orihuela y otros pueblos de Valencia y Murcia arruinados casi del todo; tanto en los edificios como en la pérdida de habitantes, cosechas y ganados. El 11 de Noviembre de este año contrajo su cuarto matrimonio Fernando VII con D.^a María Cristina; el 10 de Octubre del siguiente (1830) nació la serenísima princesa D.^a María Isabel Luisa y el 29 de Septiembre de 1833 murió el rey, quedando D.^a María Cristina de regente del reino, durante la menor edad de la infanta Isabel.

Inmediatamente los partidarios del infante don Carlos, hermano del rey, dieron el grito de rebelión; y desde aquel momento empezó la funestísima guerra civil de los siete años que arruinó la España sembrando el luto y desolación por todas partes.

El 8 de Marzo de 1836 se suprimieron todos los monasterios y conventos de institutos regulares y órdenes militares; quedando sus bienes incorporados al Estado, con el nombre de bienes nacionales y con

los que se enriquecieron unos cuantos sin mejorar en nada la precaria situación financiera de la Patria.

El 12 de Octubre de 1840 la reina abdicó la regencia en el duque de la Victoria; el 8 de Noviembre de 1843 fué declarada mayor de edad Isabel II que á los dos días prestó juramento en manos del presidente del Senado.

El día 3 de Febrero de 1844 se sublevaron Alicante y Cartagena y el 28 de Marzo se creó el benemérito cuerpo de la Guardia Civil.

El 16 de Junio de 1846 el Sacro Colegio eligió para ocupar la silla de San Pedro al Cardenal Mastai Ferreti, quien tomó el nombre de Pío IX en el pontificado.

El 19 de Mayo de 1850 desembarcó en la isla de Cuba la primera expedición pirática filibustera que fué combatida por un puñado de valientes y en el mes de Noviembre de este año se abrió al servicio público el camino de hierro de Madrid á Aranjuez, primero en España.

En 1865 ocurrieron en Madrid los tristes sucesos de la célebre *noche de San Daniel* en que se hizo fuego sobre indefensa y pacífica muchedumbre; y en 1866, la escuadra española al mando de Méndez Núñez bombardeó á Valparaiso y sostuvo en el Callao un combate en que nuestros marinos emularon las glorias de Churruca y Gravina.

Los sucesos siguientes, como contemporáneos y conocidos de todos, no pueden ni deben entrar en esta obra que completaremos con reseñar los adelantos y mejoras que en los últimos años se han introducido en Cevico de la Torre.

CAPÍTULO IV

**Iglesia parroquial de San Martín.—Su descripción.—
Ligera reseña de la ayuda parroquia Santa Ana y
de la ermita de Nuestra Señora del Rasedo.**

La iglesia parroquial de San Martín que hoy existe en Cevico de la Torre fué fundada en el primer tercio del siglo XVII siendo rey de España Felipe III apellidado el Piadoso, y más á propósito para habitar en una celda, que para sentarse en un trono.

Edificado este templo en el mismo sitio que la primitiva iglesia parroquial por no reunir ésta condiciones de solidez y capacidad, claro está que para la construcción de él, además de la subvención del Monarca, de la suscripción del Obispo y de las importantes cantidades con que contribuyeron los Agustinos y el Clero parroquial, se hubieron de reunir todas las energías del creyente y siempre generoso pueblo de Cevico para que resultara una obra que, si no ostenta los primores, agujas y cresterías del arte gótico, ni las filigranas, columnas y arcos del arábigo, reúne en cambio condiciones inmejorables de

solidez y capacidad; pudiendo decirse que después de cerca de tres siglos que se edificó, no falta ni una de sus blancas y bien colocadas piedras.

El templo: Es de estilo romano toscano, cuyo perímetro, exceptuando la sacristía y la torre es de setecientos metros cuadrados y forma una puerta de arco de medio punto, símbolo de la puerta del Cielo cuya llave es la Iglesia Católica. Está edificado en su exterior con fina piedra sillería y revestido en lo que forma el medio punto (cuyo interior corresponde al presbiterio) de gruesos estribos. Este templo se halla situado (como hemos dicho) en el cerro que en la antigüedad ocupó la torre del Atalaya, cuyo cerro tiene más de 60 piés de elevación.

Frente á la puerta principal, guarnecida por un esbelto y saliente pórtico que, formando arco en su interior, remata en un bonito cartabón, se extiende la espaciosa y bonita escalinata de piedra que cuenta con más de 80 peldaños y defendida por elevadas murallas laterales que terminan frente á la fachada de la iglesia, en una vistosa y prolongada barbacana.

El interior, que tiene de superficie 750 metros cuadrados y una altura de 68 piés, consta de una sola y espaciosa nave sostenida por cinco grandes arcos apoyados en diez gruesas y elevadas columnas, salientes cuatro metros de los respectivos lienzos laterales y unidas á éstos por espesos muros. De los capiteles de las columnas arranca una moldeada cornisa que recorre horizontalmente todo el templo.

Dan acceso á él dos anchurosas y correspondientes puertas en sus costados Norte y Sur; en éste y á una altura de 14 metros se abren cinco grandes ven-

tanales de medio punto que, dando paso á la luz, hacen clarísima la espaciosa nave, y frente á estos hay otros tantos huecos iguales, tapiados á la vez y con la misma obra con que se construyó el templo, y hechos únicamente para que éste reuniera las condiciones simétricas propias de toda buena construcción.

La torre, levantada al Oeste del templo y adosada á él, ocupa una superficie rectangular de 25 metros cuadrados y una altura de 125 pies, que con los que tiene el cerro donde está asentada, la dán una considerable é imponente elevación. Consta de dos cuerpos: el primero le componen los tres tramos inferiores y data del siglo XVI, (un siglo anterior á la iglesia). El segundo cuerpo, formado por el último tramo, se construyó en el siglo XVIII; es un rectángulo cuyos lados tienen cuatro metros de longitud por seis de altura. En cada una de sus caras presenta una bonita fachada de blanca y dócil piedra franco, con tres columnas dóricas, una en el centro y otra á cada extremo; en los intermedios se abren grandes ventanas de medio punto donde están las campanas.

Este bonito templete (desde donde se divisa el más vasto y variado panorama, teniendo á la villa á sus pies y á vista de pájaro, contemplando los variados matices y colores que le ofrece la extensa vega que allá á lo lejos cruza magestuosa locomotora, y observando sobre sí el elevado pico del castillo, y la cuesta más alta aún de la cueva grande,) está cubierto por un artístico tejado de pizarra en cuyo centro se eleva la esbelta y airosa linterna que sostiene la campana del reloj, sobre la que se levanta un bonito

capitel que sirve de base á la veleta, cruz y pararrayos. Una sólida escalera de piedra adosada á la torre y en espiral, facilita la ascensión hasta el tercer tramo, continuando una de madera y en la misma forma el cuarto y último de tan soberbia obra.

La sacristía, exterior á la iglesia con la que se comunica interiormente, es un edificio rectangular (también de piedra sillería) de seis metros de longitud y diez de altura por cada lado. El interior forma un rectángulo de veinticinco metros cuadrados, y termina por una bonita y moldeada media naranja octogonal; dos rasgadas ventanas en sus lados saliente y poniente, dan á la sacristía clara y extensa luz, necesaria para poder admirar las obras de mérito que hay en ella.

En el ala norte se halla colocada la artística cajonería de nogal, sobre cuya pulimentada meseta se levanta un respaldar de medio metro de altura coronado por una pequeña y corrida balaustrada. En sus grandes cajones se guardan completos ternos, ropas y ornamentos sagrados, muchos de gran valor y algunos de indiscutible mérito artístico.

Los cuadros que adornan esta agradable estancia son todos notables, llamando en primer término la atención del visitante, el grandioso lienzo colocado sobre la cajonería que representa al Salvador, de pié, en tamaño natural y con el hábito talar. La expresión dulce y afable, á la vez que majestuosa, del Divino Rostro, el colorido y naturalidad del cuerpo y ropa demuestran, hasta á los más profanos, el gran mérito de este cuadro, que es sin duda una de las principales joyas existentes en la parroquia.

Son también notables los cuatro lienzos que, en artísticos marcos dorados, adornan los ángulos y representan los cuatro Evangelistas con sus atributos; por último: no hemos de pasar en silencio el notable y portátil Crucifijo escultural que preside tan agradable recinto. Grandes espejos, una mesa de nogal en el centro y otros cuadros completan el adorno de esta sacristía.

Los altares. El altar mayor ó principal, tan antiguo como la iglesia, ocupa casi toda la pared ó lienzo que en el plano semeja el medio punto; ocupa una extensión de más de seis metros y su altura de 56 piés la componen tres cuerpos: el primero ó más inferior, comprende el zócalo y mesa de altar sobre la que se levanta el Tabernáculo con su giratorio cascarón; á sus lados hay dos grandes cuadros al óleo que representan el del lado del Evangelio la Santa Cena, y el de la Epístola la muerte de la Virgen, representada por una simbólica sombra. En el cuerpo central, en cuyos extremos é intermedios hay cuatro grandes y aisladas columnas corintias extriadas, descuella en el centro la imagen ecuestre de San Martín, representando aquel acto caritativo que le llenó de gloria y santidad; y á sus lados, iguales en tamaño á los del primer cuerpo, los cuadros de la Resurrección de Jesús y Asunción de María. El cuerpo superior, contiene en su centro, en escultura, la escena más culminante del Calvario, la muerte de Jesús presenciada por su Santísima Madre y la arrepentida Magdalena; á sus lados, cuadros iguales á los de los otros cuerpos representan la venida del Espíritu Santo y la coronación gloriosa de María Santísima, terminando este

grandioso retablo con el busto, en el centro, del Padre Eterno sosteniendo el mundo; y la virtudes cardinales, con sus atributos, sentadas y en grupos de dos en dos, á los lados, levantándose á cada extremo dos monumentales y artísticos florones.

Los sagrados Corazones de Jesús y de María, colocados sobre bonito pedestal y tallados en cartón-piedra, adornan los lados del Tabernáculo, y una artística balaustrada de hierro, que abriéndose en la escalera central termina en los respectivos púlpitos del Evangelio y de la Epístola, separa el presbiterio del resto del templo.

Los altares contemporáneos al anterior son los de Nuestra Sra. del Rosario, del Nacimiento, de las Ánimas y del Santo Cristo de las Aguas. Estos altares, que se encuentran bastante deteriorados, forman frontispicios de dos cuerpos desiguales; sobresaliendo en los inferiores grandes columnas estriadas unas, en espiral otras y algunas salomónicas adornadas con follaje; siendo de gran mérito artístico el cuadro del Nacimiento, en su altar, el de San Martín en el de las Ánimas, y las tablas góticas del altar del Rosario. Son también dignos de mencionarse el churrigueresco retablo de Nuestra Señora la Blanca, cuyo mérito desmerece algo por estar tan recargado de labores; el moderno de la Purísima y el de Jesús Nazareno hecho por el astorgano escultor D. Ignacio Blanco, casado en Cevico. En este altar se halla la mejor y más notable imagen de la parroquia, Jesús Nazareno, cuyo rostro conmueve y admira á propios y extraños, á entendidos y profanos, haciendo imprecadera la memoria del malogrado artista que si no

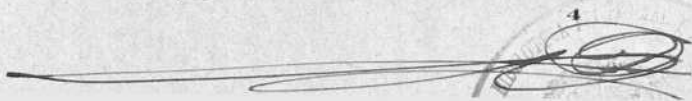
la hizo, dotó por lo menos á la villa de una verdadera joya de arte.

Este altar se ha reformado recientemente para colocar en él la artística urna é imagen yacente del Hece-Homo que, con la de la Soledad y las de los Sagrados Corazones, forma la colección de imágenes sagradas con que enriqueció la iglesia el malogrado párroco D. Felipe N. Revilla.

Al reseñar los altares permítasenos dedicar unas líneas á describir ligeramente el grandioso monumento que para Semaua Santa tiene la parroquia; obra pictórica de gran mérito hecha en Valladolid en el siglo XVII.

Consiste en un frontón de cerca de seis metros de longitud por dieciocho de altura; en su centro se abre un monumental arco de medio punto que dá acceso al Santuario al que se llega mediante una artística y espaciosa gradería, custodiada por dos sayones. En el frontón, formado por ocho grandes bastidores, se ven, á los lados del arco y en su tramo inferior, dos escenas de la calle de la Amargura; sobre cada una de éstas suben dos columnas simulando mármol y que parecen sostener una anchurosa cornisa que corre por cima del arco. Sobre esta cornisa, y en su parte central se halla el grandioso cuadro de «La Oración del Huerto, terminando tan vistosa fachada en cartabón, en cuyos extremos laterales se hallan representadas la Esperanza y la Caridad; una gigantesca estatua de la fé corona tan agradable conjunto.

El santuario, que mide seis metros cuadrados,



está formado por cuatro grandes lienzos; los laterales representan, en tamaño natural, las conmovedoras escenas de los azotes y coronación de espinas; el de frente, compuesto como los de los lados de dos bastidores, y dejando un hueco para la hornacina central, representa un elegante y artístico trono; por último: en el lienzo superior ó del techo, grupos de ángeles y sonrosadas nubes semejan la pacífica mansión de la gloria.

Este monumento, se dice, que para honra de los artistas que lo ejecutaron, y recreo de los habitantes de la antigua corte de Castilla, una vez terminado estuvo expuesto por espacio de tres días en el arco que en Valladolid había á la entrada de la calle de Santiago, y desde donde le trajeron á la parroquia.

El coro, estancia espaciosa que cuenta con una buena sillería de nogal, un notable y tallado facistol de la misma madera, y un gran órgano aunque algo deteriorado, sin duda por la acción del tiempo, está situado frente al altar mayor, á una altura de más de seis metros, sostenido por un sólido y abierto arco de piedra y defendido por un fuerte y balaustrado antepecho de madera.

Esta parroquia cuenta, además de las ropas, imágenes y cuadros que hemos mencionado, con otras muchas joyas entre las que merecen citarse: un precioso viril de oro y otro de plata sobredorado, buenos y varios cálices y copones, una caja de azabache con incrustaciones de plata que hace las veces de sagrario en el monumento, un Crucifijo de márfil, el antiguo

y recamado paño del palio y la cruz parroquial toda de plata que pesa más de 18 kilogramos, y en la que, además de las columnitas, bolinches y chapiteles, están perfectamente modelados en alto relieve y sobredorados un gran Crucifijo, San Martín, los doce apóstoles, los cuatro evangelistas y otros santos padres de la Iglesia.

Ayuda parroquia Santa Ana. Este templo edificado en el siglo XVIII, comprende un perímetro de más de doscientos metros cuadrados y forma una cruz latina. Al exterior presenta una fachada piramidal en espadaña de tres cuerpos; en el central y sobre la puerta de entrada hay un nicho con la imagen, en piedra, de Santa Ana educando á su inmaculada Hija, y en el superior se halla la campana dentro de un bonito arco de medio punto, sobre el cual, y á un lado de la veleta, llama la atención un voluminoso promontorio de sarmientos formado por la previsora cigiteña que todos los años con su pareja nos visita.

En el interior es de admirar el precioso y artístico óvalo que cierra el crucero y que termina una bonita linterna exagonal que, dejando paso á la luz por sus seis rasgadas ventanas, ilumina abundantemente la rotonda, crucero y resto del templo; principalmente el altar mayor, precioso retablo estilo churrigueresco con cuatro esbeltas columnas corintias entre las que se hallan en sus hornacinas las imágenes de Santa Ana en el centro y San Joaquín y San José en los extremos. Las capillas laterales contienen los bien dorados retablos de San Miguel y San Antonio; retablos que entre los dos formaban el

que existió en la antigua y feudal ermita de San Miguel. Son también dignos de mencionarse el altar del Santo Cristo de la Agonía; retablo hecho por el bisabuelo del autor de este libro Gregorio López, para colocar en él la sagrada imagen de la antigua y arruinada ermita del Cristo, y el moderno de Nuestra Señora de la Asunción, hecho con su imagen por el escultor Ignacio Blanco.

En esta ermita, como ayuda de parroquia que es, se celebra Misa diaria y se administran los Santos Sacramentos, contando con una buena y artística pila bautismal.

Ermita de Nuestra Señora del Rasedo. Esta ermita situada sobre un cerro de más de 200 piés de elevación y llamada vulgarmente del Monte, fué fundada en el siglo XVI con motivo de haberse aparecido ó hallado su imagen en el hueco de un roble y en el mismo sitio en que se encuentra. Ocupa un perímetro de más de 28 metros cuadrados y contiene un dorado altar donde sobresalen cuatro columnas salomónicas adornadas de follaje y racimos; entre estas y en el centro se abre la bonita y calada hornacina de medio punto, donde está colocada la sagrada imagen, tallada en piedra jaspe, y que por una tan antigua como de mal gusto costumbre, se cubre con postizas y como es natural, mal sentadas ropas; á los lados, dos lienzos representan las imágenes de San Blas y Santa Cecilia. Este altar se halla separado, á una distancia de tres metros, del resto de la ermita por una bonita verja de madera; cuyo espacio que forma el presbiterio se encuentra profusamente adornado de lámparas, tapices y cuadros. En la sacristía se admirau

cinco tablas góticas que representan los misterios de la Encarnación, Visitación, Presentación en el templo, Circuncisión y Adoración de los magos.

Un gran salón, cocina y otras dependencias forman el conjunto de este edificio (1) tan venerado por los ceviqueños y tan concurrido, especialmente el día de la fiesta que se celebra el martes de letanías.



(1) En el que, entre otras importantes mejoras como son: la apertura de dos grandes ventanales góticos y arreglo del pavimento de la ermita, la pintura y empapelado del salón, etc., etc., se ha sustituido el antiguo y ruinoso pórtico por otro de piedra que forma un agradable templete abierto por nueve arcos de medio punto, tres en cada costado y tres al frente.

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO V

Situación, límites, extensión y población de Cevico de la Torre — Orografía é Hidrografía. — Agricultura, Industria y Comercio. — Clima, terreno y producciones.

Cevico de la Torre se halla situado entre los 42 grados latitud norte y uno del meridiano de Madrid. Perteneció al antiguo reino de Castilla y hoy forma parte de la provincia de Palencia, de cuya capital dista 23 kilómetros; corresponde al partido judicial de Baltanás y es la más floreciente y una de las más importantes villas del valle de Cerrato. Por esta razón se desprende que se halla asentado entre los elevados cerros y estrechas vegas que forman el tan extenso como quebrado terreno de esta región.

Limita al N. con Hontoria de Cerrato; al N. E. con Valle de Cerrato; al E. con Vertabillo y Castrillo de Onielo; al S. E. con Alba de Cerrato; al S. con Cubillas y Población de Cerrato; al S. O. con Valoria la Buena; al O. con Dueñas y N. O. con Tariego.

Cevico de la Torre ocupa, con su término, una

extensión superficial de cerca de sesenta kilómetros cuadrados; repartidos entre la población, sembrados, viñedo y monte.

Su población, según el censo general de 1897, es de 1.114 varones y 1.124 hembras que hacen un total de 2.238 habitantes; con un movimiento en el último año, de 93 nacimientos, 129 defunciones y 16 matrimonios; cuya notable diferencia entre los nacimientos y defunciones fué debida á la mortífera y contagiosa enfermedad del sarampión que tanto atacó á los niños.

La población urbana la componen 36 manzanas de casas que forman 28 calles y cinco grandes plazas; además comprende tres grandes barrios de chozas viviendas y grandes bodegas y lagares para elaborar, encerrar y conservar el vino. Esta población en conjunto comprende los edificios y solares siguientes: 1 iglesia parroquial, 3 ermitas, 1 casa ayuntamiento, 2 casas y escuelas públicas de primera enseñanza, 1 matadero, 1 teatro, 1 casino, 442 casas habitables, 107 chozas viviendas, 149 bodegas para encerrar el vino, 102 lagares para elaborarlo, 114 corrales independientes, 15 cercados, 17 pajares, 10 huertos, 6 paneras para trigo, 24 casetas en las eras, 34 colmenares, 25 palomares, 1 fábrica de aguardientes en grande escala, 5 hornachas de idem con alquitaras, 1 taller de trillos y máquinas aventadoras, 3 fraguas de herrería, 7 cuartos para industria, 2 molinos harineros, (1 motor de la fábrica de luz eléctrica) y 1 horno para teja, ladrillo y baldosa. Cuya riqueza urbana está amillada en 18.784 pesetas, pagando por ella al tesoro la cuota anual de pesetas 3.287.

Orografía. Esta la forman tres elevadas cuestras que corren de este á oeste, ramificaciones sin duda de la cordillera Ibérica. La primera de aquéllas, en cuya falda se halla situada la villa, termina en el cerro llamado Cotarro de la Horca, á unos 500 metros del pueblo. La segunda, que corre paralela y al sur de la anterior, formando con aquella una espaciosa vega, se corta á una distancia de dos leguas al suroeste del pueblo, entre Dueñas y Valoria la Buena; y la tercera, que hasta la terminación de la primera, forma con ella la vega de Valle de Cerrato, viene á morir á una distancia de siete kilometros entre Tariego y Dueñas.

Hidrografía. Cevico de la Torre está bañado en primer término por el arroyo Maderano que nace en Cevico Navero y desagüa en el Pisuerga en Dueñas, después de recorrer más de 25 kilometros; afluye á este, y muy cerca de la villa, otro arroyo más inferior por su caudal y recorrido llamado de Valle de Cerrato. Al llegar á este punto no debemos pasar en silencio el abundantísimo manantial que tiene Cevico, conocido con el nombre de Fuente de lavar; manantial notable y digno de mencionarse más por la calidad de sus aguas que por la gran abundancia de ellas, las que, entre otros componentes, tienen gran cantidad de ácido sulfuroso; habiendo curado á muchos enfermos, particularmente las afecciones del estómago. ¡Cuántos manantiales con menos motivos y en peores condiciones se están explotando convirtiendo el raudal de sus aguas en torrentes de oro!

Agricultura, Industria y Comercio. La agricultura en Cevico de la Torre, á pesar de su quebrado y

montuoso terreno, se encuentra en extremo atendida, pudiendo decirse que no se halla un metro de tierra sin cultivar; lo que prueba el amor al trabajo de sus hijos y el conocimiento que tienen de que tan importante ramo es la base y el sostenimiento de la sociedad. La mayor parte de su terreno labrantío está plantado de vides que, dada su naturaleza, terreno y clima, se cultivan unicamente por el brazo del hombre, para cuyas labores cuenta Cevico entre sus hijos, con más de quinientos braceros, obreros que hacen raya doquiera que van por lo que son estimados en todas partes.

Para cultivar el terreno sembradío existen sin embargo más de setenta yuntas de labor. Por último consignaremos que su riqueza rústica y pecuaria está amillarada en 131.152 pesetas; por la que satisface al tesoro 20.326 pesetas de cuota anual.

La industria, desatendida algún tanto hasta aquí, por ser un pueblo puramente agrícola, ha tomado mayores proporciones y nuevos rumbos en los últimos años. Dada la situación aislada de Cevico de la Torre, y falto de grandes vías de comunicación, puede decirse que la industria en nuestro pueblo se halla á la altura relativamente de los grandes centros y poblaciones; figura en primer lugar una fábrica de aguardientes y alcoholes en grande escala, otra idem de luz eléctrica, dos molinos harineros, uno idem de chocolates, dos grandes y bien surtidas farmacias-laboratorios químicos, cinco fábricas de aguardientes con alquitaras, tres confiterías y pastelerías, seis panaderías, cuatro carnicerías, un gran taller de modas dirigido por un inteligente modisto, tres ta-

lles de sastrería, diez y seis idem de zapatería, dos idem de guarnicionería, uno idem de botería y dos idem de hojalatería. Hay además un gran taller de construcción de trillos y máquinas aventadoras, tres idem de carretería, tres idem de carpintería y cubería y tres de herrería; por último se fabrica también gran cantidad de queso y alguna cera, pagándose al tesoro por la industria del pueblo 2127 pesetas.

El comercio que, como la industria, está en relación con la situación de los pueblos, no puede ser muy floreciente en el nuestro teniendo en cuenta que se halla á 23 kilómetros de la capital, con un coche diario á ella, y falto en absoluto de buenas vías de comunicación, pues la carretera, única que tiene y que la une á la capital, no es lo suficiente para acrecentar el comercio de una población, máxime teniendo en cuenta que dicha carretera no está terminada, faltando el último trozo que la uniría en Esguevillas á las de Valladolid. Sin embargo, Cevico de la Torre sostiene un gran comercio exterior, natural y propio con sus buenos vinos y aguardientes, así como en trigos, lanas, miel etc.; é interiormente cuenta con comercios de telas, quincalla, ferretería, ultramarinos y muchas y bien surtidas tiendas-abacerías.

El clima de Cevico de la Torre es templado en general, particularmente en la villa que se encuentra resguardada de los aires del norte, por la cuesta llamada de la Cueva grande; sin embargo en invierno se dejan sentir grandemente los rigores de un intenso frío, efecto sin duda á nuestra proximidad con las cordilleras Pirenáica y Cántabro-Astúrica.

El terreno, quebrado en general, es más arcilloso y calcáreo que silíceo; sin embargo en las vegas predominan las tierras arcillo-arenosas, y en las laderas y páramos abundan las *arenas-calcáreas* y *arcillo-ferruginosas*; existiendo también en algunos sitios las *cuarzoso-cascajosas*.

Las producciones de nuestro pueblo en años normales son aproximadamente: 150.000 cántaras de vino; 15.000 fanegas de trigo; 8.000 de cebada y 4.500 de centeno y avena. Además se producen legumbres, anís, patatas, etc.; viniendo á completar la riqueza y producciones de la villa abundantes y finas lanas, ricos quesos y exquisita miel.

Asciende la subasta de consumos á la importante cantidad de 23.050 pesetas, idem de la correeduría del vino á 2.000 pesetas, y la del matadero público á 475 pesetas.

Tal es, á grandes rasgos, cuanto podemos decir á lo que se nos pide en el epígrafe del capítulo.



CAPÍTULO VI

Adelantos científicos.—Industrias modernas y mejoras establecidas en los últimos años.

Cevico de la Torre, amante siempre del trabajo y de la ilustración de los pueblos, no podía pasar desapercibido y sin ser arrastrado por la envolvente y rápida marcha del progreso, por los crecientes vuelos que en el siglo XIX, particularmente en los últimos años, han tomado las ciencias y las artes, ensanchando y reforzando la base de la civilización humana y justificando aquel pensamiento del inmortal é insigne Balmes: «*El mundo marcha y ay de aquél que intente detenerlo, que será aplastado.*» Así vemos que un año inicia y realiza la traida de aguas potables á la población por medio de los exactos principios de la Ingeniería y de las inmutables leyes de la Física, y otro emprende el trascendental beneficio de enseñorearse con la luz producida por ese poderoso fluido llamado Electricidad, fluido que lo vá absorbiendo todo; dando la vida al curar sin número de enfermedades, la muerte al menor contacto con ella,

la luz, el calor, el frío, el movimiento, la fuerza, etc.; ayudando, en fin, al hombre para que arranque á la naturaleza los múltiples y sorprendentes secretos de que está llena, y que son tesoros allí escondidos por Dios y destinados por Él á premiar el trabajo y los desvelos de la humanidad. Fluido que Cevico ya conocía por los timbres eléctricos que con anterioridad funcionaban en el Círculo de la Unión, y que últimamente ha tenido ocasión de admirar en los grandes inventos del escocés Bell y del norteamericano Edison: el Teléfono y el Fonógrafo.

La fábrica de luz eléctrica de Cevico de la Torre, como adelanto científico é industria moderna es la primera que debe figurar en este capítulo.

El motor, el hidráulico y la máquina dinamo se han instalado en el molino denominado de abajo por la compañía «La Electra de Castilla» de la que es gerente D. Jesús Rubio Coloma, hijo de Cevico. La máquina, construida por Planas, Flaquer y C.^a de Barcelona-Gerona y montada el 20 de Febrero del corriente año por el ingeniero alemán D. Fernando Dorhis, es de corriente alterna sistema Sanz y Compañía cuya potencia es de 45 á 50 caballos de fuerza y de 1000 revoluciones por minuto, con una fuerza en la corriente alterna de 5.000 volts y de 110 en la continua.

Situada como hemos dicho en el molino de abajo, y sobre el arroyo Maderano, dá la luz á Dueñas y Cevico, de cuyas poblaciones dista 9 y 5 kilometros respectivamente. Se inauguró el primero de Marzo de este año 1899 con trescientas luces ó lámparas de 10 bujías; quedando introducida en Cevico tan util y

progresiva mejora que justifica la fama de ser un pueblo amante del progreso y civilización.

Otra de las industrias que proporcionan vida, riqueza é importancia á la villa es la de fabricaci6n de aguardientes, á cuyo frente figura la gran fábrica de D. Próculo Herrero Ibarlucea, montada hace pocos años con arreglo á los últimos adelantos en esta clase de industria. Situada al este del pueblo, entre los caminos de Dueñas y Valladolid, ocupa con sus dependencias una extensión superficial de más de 300 metros cuadrados; y en ella se queman miles de arrobas de orujo y de cántaras de vino y se refinan cientos de litros de aguardiente al día.

Existen además cinco fábricas con alquitaras que contribuyen á que esta industria se haga en Cevico en grande escala, y con el respectivo comercio de ella den al pueblo una considerable riqueza.

Otra de las industrias introducidas y desarrolladas en nuestro pueblo, en los últimos años, es la de la confitería y pastelería, de la que hay tres establecimientos tan bien montados como surtidos; debiendo hacer especial mención del de D. Atanasio Riguera; cuya casa cuenta con un gran molino de chocolate, movido por malacate y en la que se elabora toda clase de cera con la mayor perfección.

Por último, y pasando por alto los establecimientos ó industrias citados en el capítulo anterior, debemos mencionar el taller de trillos y máquinas aventadoras de D. Julián Mena Rodrigo; en cuyo taller, que ocupa una extensión de 200 metros cuadrados con la fragua, almacén y patios, se han construido cerca de 2.000 trillos y 68 máquinas

aventadoras desde el año 1890 aquéllos y desde el 1896 éstas.

Después de la fábrica de luz eléctrica que tiene el triple carácter de adelanto científico, industria moderna y mejora establecida en los últimos años consignaremos como tal la carretera que partiendo de la de Madrid á Santander en Calabazanos une á nuestro pueblo con Palencia de cuya capital dista 23 kilometros. Carretera que, construida por los años 78 al 80, aparte de los beneficios que reporta toda buena vía de comunicación, proporcionó á Cevico otras mejoras como son las fuentes y el coche diario á la capital.

Fuentes del murallón. El caballo de batalla, el problema expuesto siempre y pendiente de resolución en todos los tiempos y por todos los habitantes de Cevico de la Torre ha sido el de proporcionarse aguas potables, elemento tan necesario á la vida y tan escaso y deficiente siempre en nuestro pueblo; donde se rogó con vino cuando el sediento pasajero solicitó un poco de agua.

.
Hace unos años, y debido á los desmontes que hubieron de hacerse al construir la carretera de Calabazanos á Esguevillas, apareció entre los kilómetros 10 y 11 y en el sitio llamado el Murallón, un manantial tan abundante y con aguas de tan buena calidad que todos sin distinción acogieron aquel beneficio como venido del Cielo y con la alegría que era de suponer. El Ayuntamiento, digno representante del pueblo, fiel intérprete de sus sentimientos y acérrimo defensor de sus intereses, determinó el año

1894 emprender la obra más trascendental de Cevico de la Torre en el trascurso de su vida, traer á la villa las deseadas aguas del Murallón. Inmediatamente la celosa corporación municipal mandó hacer y estudiar el proyecto al ayudante de Obras públicas D. Saturnino Hoyos, de Valladolid, y, aprobado por el ingeniero jefe de la provincia Sr. Sánchez, dieron principio las obras por el contratista D. Félix Sancho de Peñafiel el 10 de Julio de 1894; costando 39.900 pesetas.

Se hizo la recepción provisional el 30 de Noviembre de 1895 y la definitiva el 15 de Septiembre del 96, en cuyo día vió Cevico realizadas sus mayores aspiraciones y satisfechos los justísimos deseos de todos los siglos, disfrutando de tan buenas como abundantes aguas (1) que le dan la salud, riqueza y embellecimiento.

La fuente, cerrada por un pequeño frontón de sillería y á la que se entra por una puerta de medio punto, dista del pueblo más de tres kilometros y la tubería parte de barro y parte de hierro tiene de longitud cuatro kilometros hasta el depósito situado cerca de la plaza de San Miguel dividido en dos compartimientos con una capacidad de más de 24.000 litros de agua. En el pueblo hay tres artísticas fuentes de hierro con llave de presión situadas en las plazas de la Olma, de Santa Ana y de San Miguel.

(1) Hace cerca de un año que la pertináz y prolongada sequía privó á mi amado pueblo de tan vital beneficio ¡Quiera Dios que pronto abundantes y benéficas lluvias, dando jugo á la tierra, llenen nuestras fuentes y hagan reverdecer nuestros campos! (N. del A.)

El coche diario á Palencia es un beneficio ó mejora que se ha disfrutado en Cevico muchos años en algunos con competencia; hoy solamente corre uno á cargo de su propio dueño Felipe Zamora, haciéndose el viaje de ida y vuelta por el módico precio de 2 pesetas.

El año 1888, y siendo alcalde D. Tomás Coloma, se dotó á Cevico de la Torre de un edificio para escuelas públicas de 1.^a enseñanza, y de otro destinado á matadero público. El primero donde están instaladas las escuelas de niños y de párvulos con las correspondientes casas para los profesores se edificó por el contratista D. Valentín Fernández y bajo la dirección de D. José Benedicto haciéndose la entrega definitiva de las obras que costaron 16.900 pesetas el 4 de Marzo de 1889. Grupo levantado en el lugar que ocupó el antiguo matadero, y cuyas escuelas, sin llegar á ser modelos, reúnen algunas condiciones higiénicas y pedagógicas.

El Matadero situado cerca del puente de la Parrera y en la margen del Maderano, consta de un solo cuerpo y nave de piedra y ladrillo, edificio bastante capáz y suficiente para el objeto á que se destina. Fué contratista de la obra D. Lucio Nieto de esta villa, y director D. José Benedicto; costó 4.823 pesetas. El Matadero está subastado este año en 475 pesetas.

Otra de las mejoras introducidas en nuestro pueblo durante los últimos años, aunque de carácter particular y sin haber todavía empezado á producir sus benéficos resultados, por hallarse pendiente de inauguración, es la del asilo de los pobres fundado por el hijo de Cevico D. Pedro Monedero Martín.

El edificio construido el año 1890 por el contratista de las obras Sr. Cabo y bajo la dirección del ceviqueño D. Modesto Coloma está situado al este del pueblo y su fachada principal corresponde á la carretera de Palencia, embelleciendo notablemente aquella entrada de la villa. En sus dos pisos (entresuelo y principal) de que consta, se hallan los grandes salones dormitorios de los asilados, habitaciones del Administrador, Capellán y demás servidumbre, botica, cocinas, galerías y una artística capilla en el centro del edificio y sobre el sepulcro del fundador.

Para terminar diremos que las obras han costado cerca de 80.000 pesetas y que el terreno cercado, que mide una extensión de más de 600 metros cuadrados, fué cedido gratuitamente para este objeto por don Pablo Salas.

Por último: á las importantes mejoras que hemos reseñado, debemos añadir el arreglo de aceras y calles del pueblo, particularmente de la del Arrabal que, enriquecida últimamente con el amplio y bonito edificio (grupo de casas-bodegas y lagares), que está edificando D. José Nieto, es indudablemente la más amplia vía, la entrada y avenida más preciosa que tiene la villa.

La construcción del pórtico de la ermita del monte, el arreglo y ensanche de los puentes del Arrabal, Matamaz y Bebedero, y la plantación de arbolado en las carreteras y caminos, etc.; terminan la serie de mejoras que la capital del Cerrato (como vulgarmente y con justicia se la llama) ha experimentado en los últimos años del siglo XIX y que hacen

á Cevico de la Torre una de las villas de más atractivos de la provincia de Palencia y de la región castellana.

Una mejora importantísima se echa de menos en nuestro pueblo, mejora que aumentaría notablemente los ingresos del Municipio y daría riqueza é importancia á la villa. *Un mercado semanal.*

Estudien el asunto, con la detención que requiere, el Ayuntamiento, comercio y fuerzas vivas de la población, y verán como, dando alguna ventaja al forastero, y no saliendo el triguero á comprar, ni el comerciante á vender á los pueblos limítrofes, es más fácil de lo que parece la realización de tan importante mejora.

La ocasión es muy crítica y oportuna: inaugurarse el mercado de Cevico de la Torre, á la vez que empieza el siglo XX.



CAPÍTULO VII

**Sociedades benéficas, instructivas y de recreo.—
Escuelas públicas de 1.ª enseñanza.**

Cívico de la Torre, de suyo sociable y benéfico, no podía menos de contagiarse con el espíritu moral y regenerador de las cajas de ahorros y sociedades caritativas, que en los últimos años del siglo XIX ha embargado el mundo y se ha apoderado de todas las clases de la sociedad; especialmente de la tan sufrida, como honrada y meritísima clase obrera.

El año 1882, y debido á la iniciativa de D. Bonifacio Merino, se fundó en nuestro pueblo la primera sociedad benéfico-económica de obreros titulada «La Caridad». Sociedad débil como todas en un principio y que hoy cuenta con cerca de 70 socios, con un buen local propio y más de 3.000 pesetas de fondos.

Viendo los buenos resultados y los beneficios que esta sociedad reportaba á los asociados en particular y á la villa en general, el año 1896 aparecieron otras dos semejantes tituladas: *La Caridad Agrícola de Obreros* la una y *Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros* la otra; éstas como la primera, tienen locales propios y un buen remanente de fondos en reserva.

Estas asociaciones producen excelentes y positivos resultados bajo los puntos de vista moral, económico y social; pues aparte de los dolores que mitigan y de las lágrimas que enjugan, en ellas aprende el obrero á ser sociable, á formar y constituir corporación y á conocer y respetar puestos y cargos.

Por ellas comprende las ventajas del ahorro y los milagros de la economía; pues vé cómo, sin sentir, se puede tener, no sólo un consolador y suficiente remedio cuando la enfermedad ó la desgracia les imposibilita para el trabajo, sinó que también los auxilios de la medicina y de la farmacia; y lo que es más aún los sufragios de la Iglesia cuando sorprendidos por la parca muerte pasan de esta vida á la otra.

Las sociedades benéficas de Cevico de la Torre, por sus fines, por la regularidad de sus funciones y por el orden que se observa en ellas, pudieran servir de ejemplo y modelo á otras sociedades é instituciones más elevadas que hay en la gran sociedad universal.

Para que estas sociedades llenaran el objeto que se han propuesto, para que esa gran masa de obreros disfrutara todas las ventajas de las asociaciones filantrópicas modernas, unicamente falta una escuela de artes y oficios que siendo instructiva en los días laborables se convirtiera en recreativa los días festivos. Una escuela, un centro parecido á la Propaganda Católica de Palencia, donde se enseñara deleitando y donde el obrero, insensiblemente y con gusto, fuera sustituyendo la sociedad por la taberna, la escuela por el cotarro. Con un poco de interés y de voluntad por parte de todos podría realizarse tan

moral y filantrópica obra que sería tanto más plausible en esta época tan sedienta de regeneración.

Como sociedades instructivas y de recreo que en estos años han florecido en nuestro pueblo, merece mencionarse en primer lugar la selecta sociedad dramática del teatro titulada «Flor del Valle», que ya por medio de sus socios ó por compañías forasteras nos han honrado y entretenido poniendo en escena ya conmovedores y trágicos dramas, ya líricas y apasionadas zarzuelas, ya sociables comedias de costumbres, ó ya obsequiándonos con elegantes y divertidos bailes.

El Teatro, situado en la planta baja del palacio de los condes de Oñate, ocupa con el escenario una extensión de más de 90 metros cuadrados. La sala de espectáculos se compone de planta baja (butacas y plateas) y principal (galería y tertulia), con más de trescientas localidades y adornada é iluminada por una artística araña central. El escenario, separado de la sala por un elegante y dórico arco proscenio, mide 16 metros cuadrados y cuenta con una completa y bien pintada decoración de sala, cárcel, bosque y calle y un precioso telón de boca pintado al óleo, donde campea, en medio de un elegante parterre y frente á un grandioso teatro, la estatua de la comedia.

Como sociedades de recreo ocupa lugar preferente el selecto y aristócrata «Círculo de la Unión» fundado el año 1885 y que cuenta con 60 socios fundadores, 13 numerarios temporeros y 1 honorario.

Esta sociedad ocupa en el piso principal del palacio del conde de Oñate, un amplio local compuesto de salón casino y sala de lectura. El salón casino,

mide 72 metros cuadrados por 6 de altura, y el elegante mobiliario le componen grandes portiers, mesas de marmol y de juego, elegantes y mullidos divanes y taburetes forrados de terciopelo carmesí, juegos de lámparas eléctricas y de petróleo, un reloj y un armario librería de nogal donde se hallan obras tan recomendables como la Historia Universal de César Cantú, la de España (edición ilustrada) de Lafuente, El Quijote, el Diccionario de la Lengua, la novísima Historia contemporánea de Europa, de Castelar, y otras muchas obras científicas de utilidad y de recreo.

Esta sociedad disfruta hace años la notable mejora de los timbres eléctricos y cuenta para la información diaria de sus socios con los periódicos «El Imparcial», «El Norte de Castilla», «El Diario Palentino», «El Día de Palencia» y «La Crónica de vinos y cereales»; y para distracción y recreo, con juegos de Ajedrez, Damas, Dominó y Baraja.

En pró de la cultura, moralidad é ilustración de sus socios tenemos el gusto de consignar aquí que en el «Círculo de la Unión» de Cevico de la Torre no se permite en absoluto jugar á los prohibidos; y que sociedades como éstas honran y ponen muy alto el nombre del pueblo donde existen.

Con otra sociedad de recreo cuenta Cevico de la Torre. Sociedad titulada «Círculo Agrícola» fundada el 25 de Febrero de 1895 con 75 socios fundadores y 17 numerarios. Ocupa un local de la casa de D. José Nieto, en el sitio más céntrico del pueblo, plaza de la Constitución, y su mobiliario, aunque más modesto que el del «Círculo de la Unión» llena cumplidamente el objeto á que se le destina.

Como la anterior, esta sociedad, tiene periódicos de información y variados juegos legales y recreativos.

Escuelas públicas de primera enseñanza. Ocioso será decir en este libro, destinado á un pueblo tan culto y amante de la enseñanza y educación de sus hijos, la inmensa y excepcional trascendencia moral y material que en la sociedad humana tiene la primera educación, base de la civilización, progreso y engrandecimiento de los pueblos. Nave segura del hombre en el proceloso mar de las pasiones; brújula que le marca el derrotero que ha de seguir para llenar debida y cumplidamente su santa misión en la tierra; y faro luminoso que le guía á seguro y eterno puerto de salvación, único fin para que ha sido creado.

Permítasenos citar aquí los primeros y últimos versos de una composición inédita del laureado y contemporáneo poeta D. Manuel del Palacio; versos que creemos son de alguna utilidad en estas circunstancias tan tristes para la Patria, en que viene á la vida «El Libro de Cevico de la Torre».

LA ESCUELA

Lo dijo un sabio y lo cantó un poeta
de quien nunca morirá el renombre
suprimid la instrucción que le completa
y habreis en breve suprimido al hombre.

.
.

Y en justo premio de su afán constante
si á los Maestros protección se debe;
que no vuelvan á ser un solo instante
los mártires del siglo diez y nueve.

M. DEL PALACIO.

Versos que, en pocas palabras, encierran pensamientos grandes; y en los que está plena y claramente demostrada la resolución del gran problema expuesto en España desde la terrible catástrofe de Santiago de Cuba. La regeneración nacional. Si... Las naciones, mejor dicho las razas no se regeneran en un día, en una hora; tan ardua empresa se puede iniciar y comenzar inmediatamente, pero necesita de algunos años para su completa realización. Es preciso que, si queremos la verdadera regeneración de la Patria, tan noble, tan abnegada, tan digna, tan valerosa y tan grande de pasados siglos, pensemos y fijemos los ojos en esos millares de niños que, en locales insanos y en extremo anti-higiénicos, reciben los primeros principios y reglas sociables y científicas. Fijémonos sí, en esa juventud que balbucea en los primeros rudimentos del saber; en esa juventud que ha de ser la España del siglo XX, y en la que acaso se esconda la futura idea que, removiendo los cimientos del mundo, llenede inmarcesible y eterna gloria á nuestra querida Patria.

Fijémonos también en esa clase meritísima que con sus lecciones alumbrala razón de nuestros hijos; y hagamos todos porque desaparezca el ignominioso borrón de los treinta y tantos millones de reales que se deben al Magisterio español de primera ense-

ñanza; y de este modo: regenerando á los pequeños llegaremos á conseguir la ansiada regeneración nacional.

Comprendiéndolo así nuestro querido pueblo, sostiene, con los correspondientes y buenos locales y casas para los profesores tres escuelas públicas (de párvulos, niños y niñas) en cuyo sostenimiento invierte 4.587'50 pesetas anuales, y á cuyo frente se hallan los competentes é ilustrados maestros doña Agapita Rosmunda Martínez, D.^a Dominga Vázquez y D. Sandalio Pérez Arias.

Con el mayor placer hacemos constar, para honra y satisfacción de la villa en general y de su Municipio, en particular, que Cevico de la Torre no solamente tiene pagado cuanto le corresponde por instrucción pública, sinó que es de los primeros pueblos de la provincia, en ingresar trimestralmente tan sagradas obligaciones. Terminaremos el presente capítulo dedicando una palabra y un aplauso á la escuela particular de niños que dirige el vecino D. Angel Barrasa: que imposibilitado para el trabajo corporal, y con firme vocación se ha dedicado á la penosa tarea de la enseñanza, donde á fuerza de trabajo y constancia logra conseguir algunos resultados. Trabaja cuanto puede; es lo único que se puede pedir al hombre. Tiene vocación por la enseñanza y quiere á sus discípulos y á los maestros por lo que le damos la enhorabuena, las gracias y nos felicitamos de ello.





CAPÍTULO VIII

Estudio crítico de Cevico de la Torre bajo sus diferentes aspectos religioso, político y social.— Carácter de sus habitantes.

Tamaña y atrevida empresa; ardua tarea es para nosotros este capítulo cuyo extenso campo no podemos abarcar y cuyo asunto, en extremo delicado, no debiéramos tocar á no habérselo prometido á nuestros lectores cuando ofrecimos publicar este modestísimo libro.

El epígrafe por si solo deja ver claramente que, para plumas mejor cortadas que la nuestra, para otros con mayores conocimientos y mejores condiciones críticas y sociológicas que nosotros, aún sería pesado su desarrollo; así que no sabemos como empezar, ni debemos en manera alguna hacerlo, sin antes pedir á nuestros queridos convecinos y amables lectores nos dispensen el atrevimiento, debido, sin duda á nuestra ignorancia, que hemos tenido al determinarnos á ello.

Después del anterior preámbulo nos será dable poder entrar de lleno en materia, exponiendo: que Cevico de la Torre es eminentemente religioso, sinceramente político y altamente social.

Es eminentemente religioso; sí. Para convencerse de ello basta con ver sus iglesias, materialmente llenas de feligreses, durante los oficios divinos en los días festivos; con ojear la lista del cumplimiento pascual, contar el número de cofradías, las funciones religiosas que se celebran, la devoción que se tiene á muchos Santos y el esmero con que se cuidan las imágenes, etc., etc.

En Cevico se celebra misa mayor cantada (con órgano cuando la Liturgia lo permite) todos los días del año; vísperas cantadas y rosario todos los domingos y días festivos, y solemnes las vísperas y días que la Epacta señala de primera clase. Hay ó se reza así mismo el rosario todos los días del mes de Mayo (con flores) de Octubre y de la Cuaresma.

Existen las cofradías ó sociedades religiosas de el Santísimo, de Nuestra Señora del Rasedo ó del Monte, de las Ánimas, del Sagrado Corazón de Jesús, y Apostolado de la Oración, de Nuestra Señora la Blanca, de la Purísima Concepción y de San José; celebrándose solemnes funciones, además de las generales en días de precepto, los días de San Martín, (11 y 12 de Noviembre); el martes de letanías en la ermita del Monte; el 8 de Diciembre la función de la Purísima; el patrocinio de San José, tercer domingo después de Pascua de Resurrección; dos funciones al año al Corazón de Jesús; una á Nuestra Señora la Blanca y el día de Santa Ana en su ermita.

Es muy posible, casi seguro, que en el pueblo no haya uno siquiera de sus habitantes que deje de cumplir por la Pascua el santo precepto que la Iglesia nos impone.

Para comprender y poder calcular el espíritu religioso de Cevico de la Torre, es preciso ver las procesiones en que débiles criaturas, robustos jóvenes y encanecidos ancianos, despojándose de las ropas que más los impeditan, colócanse frente á su santo (como ellos dicen) y comienzan á danzar con aquella fé tan pura y aquella voluntad tan libre, hasta que bañados en sudor y rendidos de fatiga, dando un frenético «viva» á la sagrada imagen, se quedan completamente llenos de religiosa satisfacción.

Es necesario estudiar la fé que los ceviqueños tenemos y la veneración que rendimos á la imagen de Nuestra Señora del Rasedo. A ella nos encomendamos en todas nuestras tribulaciones y peligros; á ella acudimos en todas nuestras necesidades y á ella ofrecemos nuestras alegrías, goces y satisfacciones.

Por último diremos, con la sinceridad y convicción del que ha estudiado por más de 20 años el carácter religioso de Cevico de la Torre, que el mayor insulto, la mayor ofensa que se pudiera hacer á cualquiera de sus hijos sería el decirles que no eran religiosos; que no eran católicos.

Cevico de la Torre es sinceramente político. No nos ha de costar gran trabajo el poder probar este aserto. Nuestro pueblo, durante el último tercio del siglo actual ha sufrido las trasformaciones, ha pasado por las vicisitudes de la política europea particularmente de la española. Cevico de la Torre ha sido uno de los pueblos que, por su sinceridad política, ha sufrido las tristes consecuencias del especial modo de hacerse y comprenderse esta en las poblaciones pequeñas, escarmentando, como suele decirse, en cabeza propia.

Explotando la sinceridad política de Cevico se logró colocar al pueblo en una situación tristemente excepcional, en la que, por pertenecer á diferente bando político, no se hablaban los hijos con los padres, se insultaban y venían á las manos unos hermanos con otros; y si esto pasaba entre personas unidas por los vínculos de la sangre, ¿qué sucedería entre los ajenos y más si estos acaudillaban algunos de los diferentes bandos?...

Triste es recordarlo; triste es consignarlo con letras de molde, pero es la verdad y como tal debe figurar en «El Libro de Cevico de la Torre» para que, si nosotros escarmentamos en cabeza propia, aprendan y escarmienten nuestros hijos en la ajena.

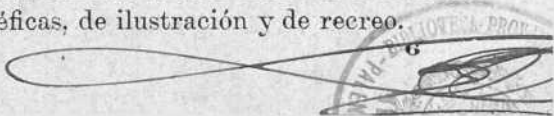
Por la malhadada política fueron muchos de nuestros queridos convecinos á la cárcel, por la política perdieron algunos la vida, muchos los intereses y todos la tranquilidad. Torrentes de oro salieron en pocos años de tan sufrido pueblo, llegando á hacerse tristemente célebre una frase que, en cierta ocasión y con motivo de ir los de Cevico á prestar declaración al juzgado, contestaron los de Baltanás, al oír quejarse del mal camino que había: «Con el dinero que gasta Cevico en el juzgado de instrucción podía hacer hasta Baltanás una carretera de plata.»

Afortunadamente, y debido á la sinceridad política de nuestro pueblo, pasó aquella turbulenta y triste época y con el desengaño vino á Cevico la ansiada tranquilidad. Los partidos políticos se debilitaron, faltos de fé perdieron las pocas fuerzas y energías que los quedaban y uniéndose todos sus individuos formaron un solo partido. El gran partido del pueblo.

Quiera Dios que Cevico de la Torre, nuestro amado pueblo, jamás conozca otro y si alguna vez, queridos convecinos, teneis necesidad de dar vuestros sufragios á individuos que representen opuestas ideas políticas, usad de vuestra sinceridad electoral, id á dar vuestro voto; mas si el día anterior comisteis juntos, al siguiente, después de la elección, comed y dormid en compañía y no os acordeis más que de vuestro pueblo, de vuestros intereses, y de vuestro bienestar y el de vuestros hijos.

En cambio, y debido á la política, nuestro pueblo ha tenido casi siempre un hijo que le represente en la Comisión provincial y muchas veces en Cortes; llegando en una ocasión á ser á la vez de Cevico de la Torre el Senador de la provincia, el Diputado á Cortes del distrito y el Presidente de la Diputación provincial. Hoy son de nuestro pueblo el Senador de la provincia, anciano y respetable Sr. D. Fernando Monedero y el joven y batallador diputado provincial D. Próculo Herrero Ibarlucea.

Cevico de la Torre es altamente social. No debemos nosotros probar esta afirmación por ser, como suele decirse, de la casa. La modestia nos lo impide y por nosotros deben hacerlo los buenos y no menos sociables pueblos circunvecinos, por ser ellos quien más de cerca nos conocen; como así mismo los ilustres y distinguidos huéspedes que en muchas ocasiones han visitado este hidalgo y hospitalario pueblo. Empero creemos que nuestro objeto está plenamente conseguido con saber que en un pueblo que no llega á 3.000 almas existen más de doce nutridas sociedades religiosas, benéficas, de ilustración y de recreo.



El carácter de los habitantes de Cevico de la Torre es el carácter del castellano viejo, mejor dicho el carácter propio y natural del Cerrateño, que tiene con aquél alguna aunque pequeña diferencia.

Duro al primer golpe de vista, se convierte inmediatamente que se le trata, en simpático y en extremo agradable. Es noble, franco, sincero, generoso, compasivo y extremadamente patriótico. En el ceviqueño no se busquen afectaciones, hipocresías ó ridiculeces, todo en él es seriedad y corazón.

Carácter extremadamente patriótico, como lo ha probado en las recientes desgracias que afligieron á España. Si con gusto y entusiasmo despidió á sus hijos cuando los vió marchar á las guerras coloniales que sosteníamos; con amor y compasión los recibió al volver aquéllos (no todos) enfermos y tristes, en cuyos semblantes se veía la amargura de la humillación, sin haber tenido el placer de la pelea. Venían humillados, no vencidos... Día grande para Cevico de la Torre el 25 de Abril de 1898 en que un sacerdote, proclamando las glorias de España y la triste y crítica situación en que se hallaba entonces, expone con las lágrimas en los ojos y la sinceridad en el corazón que está dispuesto á vender sus ropas para dar á la patria un fusil, y ese pueblo digno de tal párroco se arroja á la calle en postulante manifestación patriótica y recauda en pocas horas más de 3.500 pesetas, en medio de escenas tan conmovedoras como las que ofrecía el mendigo dando los pocos céntimos que por Dios había pedido y obtenido, y mientras esto sucedía en Cevico, allá lejos, en Orán, un hijo del pueblo, Toribio Calzada López, daba á la madre patria 10.000 pesetas.

Pueblo querido: cuando así te veo lágrimas afluyen á mis ojos y considero lo que harías en aquellos primeros años del siglo, cuando viste hollado el sagrado suelo de la patria por la inmunda planta del extranjero y seriamente amenazada tu libertad é independencia. Pueblos así necesitan poco para regenerarse.

Debido á la hospitalidad y demás buenas condiciones del carácter cevíqueño, podemos decir, sin temor de equivocarnos, que: el que visita una vez tan hidalgo pueblo, lleva de él una gratísima impresión y el deseo de repetir la visita. Muchas de estas le han honrado sobremanera, pues ha tenido (sin carácter oficial, las de obispos, generales, gobernadores, diputados, etc., etc. Visitas que, aparte de ser repetidas muchas de ellas, se ha conocido siempre que las ilustres personalidades que tuvieron tal honor, salieron y quedaron satisfechas, fueron agradecidos á un pueblo que, sinó los hospedó cual merecían, los dió cuanto tenía: su corazón y su pobreza.



TERCERA PARTE

CAPÍTULO IX

Ligeras nociones de Heráldica.—Antiguas familias ilustres de nuestro pueblo y blasones que ostentan.—Hijos de Cevico de la Torre adornados de títulos de nobleza, académicos y científicos.—Autoridades locales.

Heráldica es la ciencia del blasón por la cual se explican y describen los escudos de armas, de linajes, ciudades y personas. Blasón procede de la palabra alemana *Blasen*, blasonar, hacer ostentación, *sonar el cuerno*. Cuando un caballero se presentaba en el torneo, el heraldo sonaba el cuerno y proclamaba el escudo del mantenedor de la liza y sus armas que servían para reconocer al jefe en un combate. Hay en heráldica siete colores (cinco esmaltes y dos metales). Un escudo comprende nueve puntos ó posiciones de las figuras; la parte superior se llama *jefe* y la inferior *punta*; los lados se denominan *diestro* y *siniestro*. Es *simple* cuando presenta un solo esmalte ó color, y *compuesto*, llamado también partido, cuando presenta varios esmaltes. Las líneas de división se llaman *particiones*; combinadas éstas se tiene el acuartelado, el de aspa de San Andrés y el jironado.

De estas particiones han salido las piezas ó figuras de primer orden; en los atributos de las piezas, distintas figuras recargan el escudo y lo cubren por entero ó en parte. Las piezas del escudo son animales, estrellas, árboles, etc., que se dividen en figuras naturales, artificiales y quiméricas.

El sol se llama *en su gloria, levante, poniente y eclipsado*. El león está *rampante*, apoyado sobre las patas posteriores; *pasante*, en ademán de andar; *de muestra*, cuando está echado sobre el vientre; *contorneado*, si está vuelto á la siniestra del escudo; *naciente*, si parece salir de otra pieza del escudo y solo presenta la cabeza; *coronado*, cuando tiene una corona sobre la cabeza; *moncé*, sin garras ni lengua; por último, se llama también *hendido, dragonado, monstruoso, decapitado, etc.* El león en los escudos está siempre de perfil, y si no tiene melena se llama leona; cuando dos leones se miran se llaman *afrontados; respaldados* cuando no. Los árboles en los escudos son *ecotados* cuando solo presenta el tronco que tiene muñones de ramas cortadas; *escamondados y arrancados*.

El águila generalmente está de frente, las alas desplegadas (*explayadas*), la cabeza mirando á un lado, en cuyo caso se llama *contorneada*; cuando tiene dos cabezas, *bicéfala*; cuando están reunidas *aguiluchos*; cuando carecen de pico y de pies, teniendo el vuelo bajo y en cierto número, se llaman *aleriones*. La mirlleta es un pajarito de perfil con las alas cerradas, sin pico ni pies.

La pieza principal de las armas es *el escudo*; las accesorias son *el timbre*, insignia que se coloca sobre

el escudo de armas para distinguir los grados de nobleza: tales como la tiara papal, el capelo de los cardenales, las cruces, las coronas y los cascos. El *pabellón* es el manto de armiño que envuelve el escudo de armas. Los *tenantes*, figuras de hombres, de ángeles, etc., que parecen sostener el escudo, pueden ser reemplazados por *soportes*, animales ó seres quiméricos. La *divisa*, es una figura emblemática con algún lema ó sentencia breve; está inscrita sobre una *banderola* ó *listel* debajo del escudo.

El escudo toma distintas formas y nombres, entre otros se distinguen el *Pendón*, *Adarga*, *Pelta*, *Saumita*, *Oval*, *Losange*, *Sesgado* y *Triangular*. El escudo *Saumita*, que forma un cuadrilátero de siete partes de largo por ocho de alto, redondeado en los ángulos inferiores y terminado en punta á la mitad de su base, es el escudo ordinario. El *Losange* ú *Oval* es el que más comunmente usaban y usan las damas nobles.

Tales son los rudimentos de la lengua heráldica, que un eminente publicista ha calificado «la más rica, la más difícil de todas; una lengua rigurosa y magnífica.»

Las familias más ilustres, antiguas y nobles de nuestro pueblo, después de la del conde y señor de Cevico de la Torre, fueron y son, entre otras, las de los Aguirres, Monederos, Salas y Nietos, familias que en antiguos pergaminos guardan las preciadas requisitorias de su nobleza, y donde ostentan en escudos heráldicos, sus prerrogativas, títulos y blasones.

Tres son los escudos que representan la nobleza y privilegios del señor de Cevico de la Torre, conde de

Oñate. Un escudo *Saumita* acuartelado, con fondo *gules* (rojo) y adornado con dos castillos y dos leones, (escudo general de España); otro de la misma forma y fondo, sembrado de monedas blancas que atestiguan el privilegio que, como otros muchos señores, tuvo aquel noble, de poder acuñar moneda en su señorío; y por último: encima del arco gótico que sirve de entrada principal al palacio, se vé otro escudo de forma y esmalte igual á los anteriores, partido en banda y que, con los otros, completa y demuestra los muchos y variados títulos de nobleza con que estaba adornado aquel señor que bajo su protección y poder se fundó y acrecentó nuestro amado pueblo.

El escudo de los Aguirres, labrado en piedra, se vé en la fachada de la casa número 14 de la calle del Mercado, propiedad hoy de D. Víctor Alba. Es de forma *Saumita*, partido y lleva por timbre casco entero, cerrado y empenachado. En el lado diestro una zorra y un árbol escamondado simbolizan la astucia y sagacidad que se reconocía en sus señores; dueños y concedores de terrenos, como el nuestro, montuosos. En el lado siniestro se vé la cruz de Calatrava, y en los ángulos que forman sus brazos, cuatro conchas denotan que su dueño, comendador ó caballero de aquella militar orden española ó alguno de sus ascendientes, se hallaron en la batalla más memorable del principio de la reconquista, en la célebre batalla de Clavijo (844).

El escudo de los Monederos es de forma *saumita*, partido, con casco entero, cerrado y empenachado. En el lado diestro lleva una leona rampante, y más arriba, sobre fondo rojo, una estrella; en el siniestro

un león rampante y coronado se halla afrontado á la leona del lado diestro. Sabido es que el león simboliza la fuerza y la nobleza y cuando es coronado representa también la majestad. Cualidades que se hubieron de reconocer notablemente en los Monederos de nuestro pueblo para concederles poder usar tal distintivo en sus escudos. La estrella, que, según algunos tratadistas de heráldica, significa bastardía, las más de las veces significa fortuna y buena suerte; aunque aquí bien pudiera denotar que alguno de sus individuos perteneciera á la orden de caballería de la Estrella que el rey Juan instituyó en Francia, ó á la orden de la Estrella polar, también de caballería que Federico I instituyó en Suecia en 1750.

Este escudo labrado en piedra y perfectamente conservado, se halla sobre la puerta de la casa de D. Fernando Monedero, hoy primer representante de tan noble é ilustre familia.

El escudo de los Salas, labrado en piedra, adorna la fachada de la casa número 3, de la moderna calle de San Martín, propiedad de D. Próculo Herrero, descendiente de tan ilustre familia. Es de forma oval cerrado por una banda sembrada de flores de Lis, con casco entero, empenachado, y en su centro campea un león rampante coronado, colgando de la base de su punta la Gran Cruz de San Fernando.

Habiendo ya manifestado, (al reseñar el escudo de los Monederos) lo que generalmente representa el león coronado en los escudos heráldicos, y que en éste constituye la pieza principal, pasaremos á tratar de la Flor de Lis que lleva en su banda circular.

Tres son las órdenes de caballería que ostentan este signo y llevan el nombre de «Flor de Lis». La

primera la instituyó el Rey de Navarra D. García el año 1018; la segunda el Papa Paulo III en 1598, y la tercera fué creada por Luis XVIII de Francia el año 1816. A una de estas órdenes de caballería, probablemente á la instituída por el Rey de Navarra, por ser genuinamente española perteneci6 uno de los Salas de Cevico de la Torre, dando con 6sto renombre y nobleza á su pueblo, familia y apellido.

Por 6ltimo, la Cruz de San Fernando, que cuelga del escudo de los Salas, denota que tambi6n pertenecieron á la orden militar instituida por las Cortes españolas de 1811 durante la cautividad de Fernando VII en Valencey; y prueba que aqu6llos no permanecieron ociosos ni presenciaron impávidos la gran epopeya de la independenciam española; puesto que aquella Orden y aquella Cruz se destinaron á premiar servicios her6icos y eminentes, adjudicándose s6lo (particularmente entonces) en virtud de escrupuloso juicio contradictorio.

El escudo heráldico de los Nietos de Cevico de la Torre, que labrado en piedra embellece la casa del primer representante hoy de tan ilustre familia don José Nieto, en la calle del Arrabal, es de la misma forma y presenta los mismos atributos 6 piezas que el de los Salas; por lo tanto queda dicho para 6ste cuanto expusimos al tratar de aqu6l.

Como complemento al LIBRO DE CEVICO DE LA TORRE, particularmente á lo que llevamos expuesto en este capítulo, cual es: poner de relieve presentar cuantos títulos y nombres ennoblezcan y manifiesten la importancia de nuestro pueblo; y la cultura, ilustraci6n y abolengo de sus hijos, nos permitimos (con

su venia) estampar en estas páginas los nombres de aquéllos que, nacidos en la cerrateña villa, hijos ó cónyuges de ceviqueños ó vecinos de la misma, dan realce, honor y gloria al pueblo por el cual y para el cual escribimos este modestísimo libro.

Exema. Sra. D.^a Eduvigis Sáenz Monedero, Vizcondesa de Villandrando; Exema. Sra. D.^a Dolores Martín Gil, viuda de Monedero, Excmo. Sr. D. Fernando Monedero, Senador del reino y exdiputado; Sres. D. Antonio y D. Santiago Monedero Martín, abogados; Sr. D. Santos Cuadros de Medina, Presidente de la Diputación provincial (casado con la señorita de Salas;) D. Próculo Herrero Ibarlucea, abogado y diputado provincial; D. José Nieto Mozo, abogado y exdiputado; D. Isidoro Coloma Quevedo, Juez de instrucción en Tordesillas, abogado y periodista; D. Eusebio Inojal, abogado y notario en Esguevillas; D. Emilio Aguirre, abogado; D. Pablo Salas Quevedo, abogado; D. Manuel Zamora, abogado y procurador de los Tribunales en Valladolid; don Julián Alba Moratinos, abogado; D. Mariano Trejo Rodríguez, abogado; D. Abelardo Rodríguez Salas, abogado en Baltanás; D. Jesús Rubio Coloma, abogado; Fray Vicente Zamora Fernández y Fray Mateo Atienza Montoya, Padres Franciscanos repatriados de Filipinas; Liedo. D. Jacinto Cabezón y Ramos, párroco de Villalobón; D. Bonifacio Alonso Espino, sacerdote en Gijón; D. Gumersindo Blanco López, párroco en Velliza; D. Vicente López Herrera, capellán del Hospital de Esgueva (Valladolid); D. Tiburcio Calzada Cantera, capellán del ejército; D. Pedro Zan Ruipérez, párroco en La Salceda; D. Victoriano

Calzada, ecónomo en Villaviudas; D. Pablo López Monedero, coadjutor en Dueñas; D. Angel Gallego Muñóz, presbítero en América; D. Emilio Sánz Trejo, subdiácono; D. Modesto Coloma Palenzuela, maestro de obras, agrimensor y jefe de vía y obras del ferrocarril de Valladolid á Rioseco; D. Miguel Sánz Trejo, farmacéutico y presidente del Círculo de la Unión; D. Pedro Chacón Quevedo, farmacéutico, don Martín Rodríguez, farmacéutico en Cevico Navero; D. Martín Chacón Chacón, farmacéutico en Palenzuela; D. Andrés Sánz, farmacéutico en Tariego; D. José Chato Pérez, médico en Villaco, D. Gaspar Merino, médico en Soto de Cerrato; D. Octavio Orduña Ovejero, médico en San Martín de Valvení; D. Mariano Chato Pérez, médico; D. Tomás López Rey, médico en Cevico y casado con la señora de Cuervo; D. Segundo Pablo Escribano, médico en Cevico y casado con la señora de Alba; D. Pedro Padillo, médico en Cevico Navero y casado con la señorita Chacón; D. Darío Nieto, médico militar; D.^a Vicria Carrión Rivas, maestra de 1.^a enseñanza en Mazariegos; D.^a Lucia Carrión Rivas, maestra de 1.^a enseñanza en Itero de la Vega; D.^a Demetria Alba Quevedo, maestra de instrucción primaria en Hornillos de Cerrato; D.^a Dominga Vázquez, de Zamora maestra de instrucción primaria en Cevico; D.^a Pilar Uribe de la Cal, de Mena, maestra en Cubillas de Cerrato; D. Leopoldo Calleja, maestro de 1.^a enseñanza en Pinzales; D. Ruperto Medina Alonso, maestro de Portugalete; D. Arturo Barrasa Bugedo, maestro en Oteros de Boedo; D. Antonio Seco Zamora, D. Cesáreo Zamora; D. Felipe Alba Quevedo y

D. Basilio Barrasa Bugedo, profesores de instrucción primaria; D. Matías Mena y Zamora, maestro de Villalobón; D. Mariano Merino Alba, veterinario; D. Nicolás Corada, veterinario en Hérmedes, don Julián Ocasar, veterinario en Villaco, D. Paulino Martínez, veterinario en Cevico y casado con la señora de Cuervo; D. Isidro Ortega, capitán retirado; D. Francisco Mozo, primer teniente repatriado de Cuba; D. Daniel Pérez, segundo teniente repatriado; D. Nicolás Poncio, jefe de Estación; D. Víctor Bujedo, Salas, oficial 1.º de telégrafos. Deben figurar así mismo en esta relación los estudiantes D. Próculo Martínez Cuervo y D. Francisco Ruipérez Riovello, teólogos; D. Sotero Lobete Duque, D. Fidel Martínez Cuervo y D. Santiago Coloma Alba, estudiantes de Medicina; D. Martín Puertas Chacón y D. Adolfo Escribano Alba, estudiantes de Farmacia, etc., etc.

Por último, consignaremos gustosos y con orgullo, los nombres de aquéllos tan dignos representantes (en la actualidad) de Cevico de la Torre, D. Víctor Alba Merino, Alcalde constitucional; D. Felipe Ruiz Mozo, Juez municipal; D. Joaquín Abad Aragón, Párroco D. Julián Alba Moratinos, Secretario del Ayuntamiento, y D. Cruz Puertas, Secretario del Juzgado y Registro civil.



CAPÍTULO X

**Aspecto general de la villa exterior é interiormente.
—Costumbres y funciones populares.**

La villa de Cevico de la Torre presenta muy varios y distintos aspectos exteriores según la parte ó sitio desde donde se la mire y observe. Circuida, casi por completo, de elevadas y próximas cuestras, se la puede observar perfectamente y á vista de pájaro desde las preeminencias del Castillo y de la Cueva grande; nos permite contemplarla de perfil desde sus costados levante y poniente (camino de Vertabillo y Alba por un lado, y de Palencia y Dueñas por el otro) y su vista es más completa y agradable desde la vertiente del camino de Cubillas ó desde la ermita del Monte. Desde estos puntos se divisa un delicioso y extenso penorama, destacándose en el centro de tan vistoso cuadro el pueblo de Cevico de la Torre, semejando con sus múltiples y apiñadas casas, una apretada y artística piña cuyo mango le forma la magestuosa y amplia mole de la iglesia


parraquial que, con su elevada y airosa torre, se levanta en el centro de la villa; á sus extremos ó parte más ancha campean y llaman la atención, tanto por su agradable conjunto y colorido, como por sus gigantescas proporciones, dos edificios modernos que son: el de la izquierda ó del O. E., el nuevo asilo de San Pedro y Santa Juliana, fundado recientemente por el malogrado capitalista don Pedro Monedero Martín; y el de la derecha ó del E. el moderno y ámplio edificio vinícola de D. José Nieto Mozo, edificio que bajo la dirección é iniciativa de su dueño reúne el triple carácter de suntuoso palacio, artístico hotel y granja agrícola. Los tres populosos barrios de chozas y la extensa barriada de bodegas y lagares, cual vaporosas y gruesas nubes, parecen envolver á la villa; y á sus pies, cual reptil que se esconde en la maleza, serpentea entre vistoso arbolado el arroyo Maderano, como queriendo roer los cimientos de Cevico. Digno marco de este cuadro le forman al N. el azulado espacio que cercano horizonte limita con los escalonados cerros de el Cotarro de la Horca, el Castillo y la Cueva grande; al S. la vistosa vega limitada por el oscuro verdor de un tan dilatado como lozano viñedo; al E. como avanzada y estratégica fortaleza, se divisa Castrillo de Onielo (*pequeño campamento de Oñelo*) antiquísimo pueblo, de cuyas murallas todavía conserva pequeños trozos y un sólido arco de entrada, y en donde se admira su iglesia construida en diferentes épocas y con distintos órdenes, pues mientras la puerta y centro de la fachada del poniente es de construcción romana, la puerta principal ó del sur es gótica, el ábside de precioso estilo ojival y la

torre de gusto romano toscano; al oeste, y formando pendant con el anterior, se contempla la histórica é importante villa de Dueñas, hermanada siempre con Cevico, pues ya en el año 911 el abad Obeco benedictino de San Isidro de Dueñas, tenía el derecho de administrar el bautismo en Cevico de la Torre, derecho que dió á la comunidad el rey de León D. García. Dueñas conserva entre otras construcciones y obras de mérito la hermosa parroquia de Santa María, obra del siglo XIII, con restos románico-ojivales, y en donde son de admirar la rica sillería del coro, un precioso retablo gótico en su altar mayor, los sepulcros de los Vázquez de Acuña, condes de Buendía, etcétera, etc. Dueñas, donde los Laras y los Cerdas se aliaron en 1300 contra la regencia, que en 1534 sirvió de retiro á D.^{na} Juana de Castro, mujer de don Pedro, estancia de los Reyes Católicos, donde nació D.^{na} Isabel de Portugal, celebró su matrimonio don Fernando V, y donde se fundó la «Santa Hermandad de Castilla», debió ser la primitiva «*Eldana*» que Tolomeo cita en este territorio.

Para podernos formar una idea del aspecto interior de la villa consideraremos su perímetro como un elipse cuyos límites forman las calles de San Miguel, Parras y carretera de circunvalación y cuyo eje central ó mayor le constituyen la calle del Tinto, plazas de las Tercias y de la Olma, calle del Mercado, plaza de Santa Ana y calle de D. Pedro Monedero.

Entrando por la primera de éstas, ó sea por la del Tinto, calle que no tiene más que una acera de casas pues la otra es de bodegas y lagares, se llega muy

7



pronto á la espaciosa y llana plaza de las Tercias donde se hallan formando esquina con la calle de San Miguel, las nuevas casas de los señores Martínez y Vélez, edificadas en el mismo sitio y sobre los cimientos de lo que fueron lagares y paneras del Clero, donde se acumulaban los granos y vinos de los diezmos; frente á estas casas se levanta la elegante vivienda que fué de D. Joaquín Monedero, en cuya fachada se ven molduras y cornisas dóricas. En esta plaza afluyen, además de las calles que hemos citado del Tinto y de San Miguel, la carretera, la calle de los Herreros y la amplia calle y avenida del Arrabal, la calle más espaciosa de la villa, con muy buenas casas, (algunas de dos pisos), amplias aceras y donde se encuentra la casa solariega con el timbre heráldico de los Nietos frente al moderno edificio vinícola de D. José Nieto Mozo.

Siguiendo la línea que nos hemos trazado para reseñar el pueblo, de la plaza de las Tercias se pasa á la de la Olma, plaza irregular con una pequeña rampa ó vertiente, en cuyo centro se levanta jigantesco el corpulento olmo, anterior á la fundación de la villa; en el lado norte de la plaza se observa aunque deteriorado y desfigurado por completo, el vasto palacio de los condes de Oñate donde se encuentra el lindo teatro y el elegante «Círculo de la Unión». De esta plaza parten las calles de las Flores y del Mercado; esta última, espaciosa y recta, empieza con la casa solariega de los Aguirres y en su promedio se abren la calle de la Tercia vieja al norte y la calle Nueva al sur, formando en el cruce la pequeña plaza de la Constitución donde se halla la casa Ayuntamiento, antiguo

edificio de tapial que no reúne ni medianas condiciones para el objeto á que se le destina. Siguiendo la dirección de la calle del Mercado, se entra á poco más de sesenta metros, en la plazuela de Santa Ana, donde se encuentra en primer lugar la ermita de este nombre, y con la que empieza la amplia, recta y limpia calle de San Martín (antigua del Uso), una de las mejores de la villa, en la que se encuentra la casa solariega y timbre heráldico de los Salas, la casa rectoral y en cuyo extremo opuesto se halla el edificio que por tantos años sirvió de pósito á la villa y hoy tiene el doble destino de escuela pública de niñas y casa para la profesora; este edificio dió nombre á la calle transversal que por allí cruza, denominada del Pósito, donde existió el antiguo hospital de Cevico.

Inmediatamente que se pasa de la plazuela de Santa Ana empieza la calle de D. Pedro Monedero (antigua de San Martín), desde la estrecha calle de Rioyo que con dirección al sur se dirige hasta la del Pósito y Parras. A las pocas casas de su acera derecha parte con dirección al norte la calle de las Damas, á la vez que la amplia rampa y escalinata que llega hasta el cerro en que se asienta la parroquia, presentando una bella prespectiva al contemplar desde la calle el conjunto de las ochenta y dos gradas de piedra que hay hasta la puerta del templo. Continúa la calle en cuyo promedio está la solariega casa de los Monederos, y frente á ella, hay otra que indicamos en las primeras páginas de este libro, propiedad de Polonio Barrasa; casa que se dice fué la primera ó de las primeras que se levantaron al pié

del cerro de la torre del Atalaya, y que sirvió de morada al guarda mayor del señorial monte feudal, que entonces (siglo IX) eran aquellos sitios.

Cien metros más adelante afluyen las calles de las Parras (carretera) y la de San Miguel, en ésta se encuentra la casa-cuartel de la guardia civil; termina la amplia y hermosa vía que venimos reseñando en los caminos de Valladolid y Dueñas y en la carretera de Palencia, hermosteando esta parte de la villa el magnífico edificio del Asilo de los pobres. Las calles y plazas que en primer lugar y con la mente hemos recorrido al escribir estas páginas constituyen la arteria principal de la población, y en ellas está el núcleo del comercio y son las más animadas de la villa; estas y otras muchas se hallan dotadas de anchas y buenas aceras que, unido á la buena decoración y balconaje de sus fachadas y á los hilos eléctricos que cual serpentinan las recorren y cruzan, dan á la villa un aspecto interior propio de las grandes poblaciones modernas.

Costumbres y funciones populares: Como población de Castilla la Vieja las costumbres generales son las de la región. Las diversiones públicas y generales consisten en el juego de pelota, en el de bolos y las danzas ó bailes del tamboril y la dulzaina los días festivos, pero nuestro objeto al titular el epígrafe del capítulo ha sido el de reseñar aunque ligeramente en estas páginas las principales costumbres locales y propias de Cívico de la Torre, para lo cual y que nuestra relación resulte, sinó completa, al menos ordenada, iremos recorriéndolas según los días ó épocas en que se practican.

El día primero del año y del mes de Enero, durante la misa mayor se leen desde el púlpito de la parroquia los nacimientos, defunciones y matrimonios acaecidos en el año anterior.

En la noche del día 5, víspera de los Santos Reyes, cuadrillas ó comparsas de jóvenes, provistos de instrumentos musicales y de vistosos farolillos, recorren las calles cantando á las puertas de las casas principales, la canción que llaman *Los Reyes*, letra y música antiquísima y propia de la localidad. Al siguiente día postulan por las casas donde la noche anterior cantaron, recogiendo y aceptando lo que buenamente les dan.

El 17 de este mes, día de San Antonio Abad, los chiquillos de la escuela, sobre engalanadas cabalgaduras, recorren las calles de la villa y suelen ir también á dar unas vueltas por los pueblos limítrofes.

Febrero, fiestas del Carnaval con las generales y clásicas mascaradas y disfraces; algunos años se han organizado comparsas musicales que han amenizado notablemente la fiesta, y que recorriendo otras villas han llamado la atención, tanto por la uniformidad de sus vistosos trajes como por las escogidas, selectas y bien tocadas piezas que han ejecutado. El Miércoles de Ceniza comparsas de ceniceros recorren las calles durante las primeras horas de la mañana, arrojando ceniza sobre los transeuntes, y poniendo perdidos de tal sustancia á los tímidos que huyen ó á los valientes que se oponen; lo mejor y más cómodo es no salir á la calle durante esas horas, y si se hace evitar el encuentro con los ceniceros. Después de misa y en la

plaza de la Olma, se realiza la fiesta de los *banastazos*; distracción nada culta y mal vista por cuantos poseen cierta educación, cuya costumbre consiste en prepararse los jóvenes de sendas cestas sardineras y golpear con ellas á los jóvenes también, que no la tienen; éstos procuran arrancársela á aquéllos con lo que resulta una descomunal batalla de banastazos ó cestazos, que termina cuando aquellas armas se han destruido en su mayor parte. Afortunadamente tan antigua como censurable costumbre vá decayendo mucho y está próxima á desaparecer por completo y para siempre. En los Carnavales se hacen en Cevico las rosquillas que en la mayoría de los pueblos hacen por Pascuas, con las que las jóvenes y mocillas obsequian á sus bailadores ó novios, correspondiendo así á los regalos de almendras que de éstos reciben por Letanías y San Martín.

Cuaresma: época del juego de bolos para las mujeres; de vigilia, ayuno, recogimiento y meditación para todos.

Pascuas de Resurrección: con el enmudecimiento de las carracas empieza el alegre sonido de las volantes campanas, y el elemento joven particularmente el bello sexo luce sus mejores galas. En algunas calles se ven, al amanecer el día de Pascua, monigotes colgados de cuerdas que á respetable altura atraviesan la calle, colocándoles repletas bolsas en la mano, parodiando así en pantomima el suicidio del traidor discípulo Judas Iscariote.

Martes de Letanías: procesión rogativa á la popular ermita del Monte; (de la romería y fiesta trataremos en otro lugar.)

En los días del Santísimo Corpus Cristi y Octava, vistosa y uniforme danza infantil ameniza las procesiones y solemnes funciones sagradas de estos días. La danza de Cevico de la Torre obtuvo el primer premio en el certamen celebrado en Palencia el año 1896 con motivo de las ferias y fiestas de Septiembre.

En las noches de Santiago y Asunción de Nuestra Señora se encienden por las calles luminosas hogueras y se improvisan nocturnos bailes al aire libre, que la juventud recorre, dando á la villa un aspecto en extremo agradable, y una animación extraordinaria hasta las altas horas de la noche.

Durante el mes de Septiembre época de la maduración de la uva, es costumbre de ir en familia, ó en cuadrilla los jóvenes, á merendar á las viñas, donde se ven alegres escenas que atestiguan la vida, humor y sencillez de los ceviqueños.

Día de coger la gente se llama al que antecede al comienzo de la vendimia. La junta de vinateros acuerda, con anterioridad en votación general, el día en que se ha de empezar la recolección, señalando el anterior para proveerse de gente con que realizar la vendimia, mandando los correspondientes edictos anunciadores á los pueblos limítrofes. Este día es el más alegre, animado y característico de Cevico de la Torre; dado el considerable viñedo que hay en nuestro término, y conociéndose sobradamente en toda la comarca y fuera de ella, el elevado precio que alcanzan los jornales y la sana y abundante alimentación que se dá á los vendimiadores, acuden millares de éstos de casi todas las regiones del norte

de España; viéndose astorganos (con el clásico traje del maragato), pasiegos, burgaleses, campesinos y cerrateños, etc.

La espaciosa plaza de la Olma es el centro de la animación, y donde acude el mayor núcleo de gente; aquéllo es una feria donde se compran y se venden ganados, objetos, juguetes, herramientas, comidas y el trabajo personal del hombre, de la mujer y de los chicos... En un lado una punta de corderos espera tranquila que uno á uno los vayan sacando para el sacrificio; en otro, un bullicioso grupo de personas de diferentes sexos y edades esperan alegres alrededor de una hirviente cazuela de buen oliente y confortable guisado; aquí, casi un centenar de obreros cercan á un propietario para que los ajuste procurando sacar uno ó dos reales más de los que el vinatero les ofrece; allí otro viticultor ajusta un carro ó una carreta de bueyes; en fin: todo es tumulto, voces, algazara, alegría... por todas partes se oyen voces parecidas á ésta: *«quién me compra, que me vendo»*, hasta que avanzado el día se vá retirando la gente en casa de sus amos á dejar la ropa y á descansar, hasta la mañana siguiente que la campana avisa de que comienza la vendimia; y antes de que el alba anuncie la proximidad del astro del día, el ruido de los carros y el cantar de los vendimiadores inaugura el turbulento y agitado período de ocho ó más días que dura la animada vendimia en Cevico de la Torre.

El empeño ó votifuera, cantidad mayor ó menor, que los mozos exigen al forastero que se casa con alguna joven del pueblo, completan el conjunto de

las principales costumbres populares que se observan en nuestro querido pueblo.

Las funciones que se celebran en la villa, además de las generales que señala y manda la Iglesia Católica, merecen citarse las populares fiestas de San Martín y de Letanías.

La fiesta de San Martín se celebra el día que la Iglesia reza á este Santo Obispo 11 de Noviembre. El alegre volteo de campanas y las solemnes vísperas que se cantan el día 10 de aquel mes anuncian al ceviqueño que se aproxima la fiesta de su Santo Patrón; al toque de oraciones de este día la alegre y popular dulzaina, recorre las calles de la villa, como igualmente al amanecer del siguiente tocando bonitos pasa-calles que despiertan á los habitantes de Cevico, cuyas calles se animan notablemente desde las primeras horas, en particular la calle del Mercado y plazuela de Santa Ana, donde están las carnicerías, puestos de verdura y de fresco. A las nueve de la mañana el volteo de campanas llama á los fieles á los actos religiosos (procesión y Misa solemnes); inmediatamente los jóvenes del pueblo precedidos de la dulzaina acompañan hasta la Iglesia al Párroco, predicador y autoridades y á poco rato comienza la procesión, en la que como costumbre del país, danzan al son de la dulzaina los mozos, viéndose algunos de respetable edad y muchos chicos danzando con religioso afán delante de la imagen ecuestre de San Martín.

Terminada la procesión que recorre las calles de D. Pedro Monedero, plazuela de Santa Ana, del Mercado, Constitución, Olma, Flores, Damas y Ram-

bla de la Iglesia, da principio el santo sacrificio de la Misa cantada con orquesta y sermón. En esta función se han cantado siempre notables Misas de los mejores maestros y muchos años han dejado oír sus voces notables cantantes (tenores de fama, coristas de nota y sochantres de nombradía.) Por la tarde y después de las vísperas dá principio el popular y clásico baile de dulzaina hasta el anochecer y después de cenar abre sus puertas el teatro donde se representan escogidas funciones, unas veces por compañías forasteras, y otras por los ilustrados y buenos aficionados de la población, en esta noche como en las restantes de la función suele haber muchos y bien ordenados bailes donde se divierte el elemento joven propio y extraño.

Al siguiente día se celebran en la parroquia solemnes honras en sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio; después de la función religiosa y por la tarde animado baile de dulzaina en la plaza de la Olma y por la noche función de teatro y bailes.

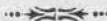
Al siguiente, tercero día de la función, Misa solemne, teatro y bailes como los anteriores y terminando la serie de fiestas con subir y visitar el elemento joven, el santuario de la Virgen del Rasedo (vulgo del Monte) donde los jóvenes de ambos sexos comen en cuadrillas y pasan el día bailando y divirtiéndose hasta la caída de la tarde que vajan á terminar la fiesta con unos cuantos bailes en la plaza de la Olma.

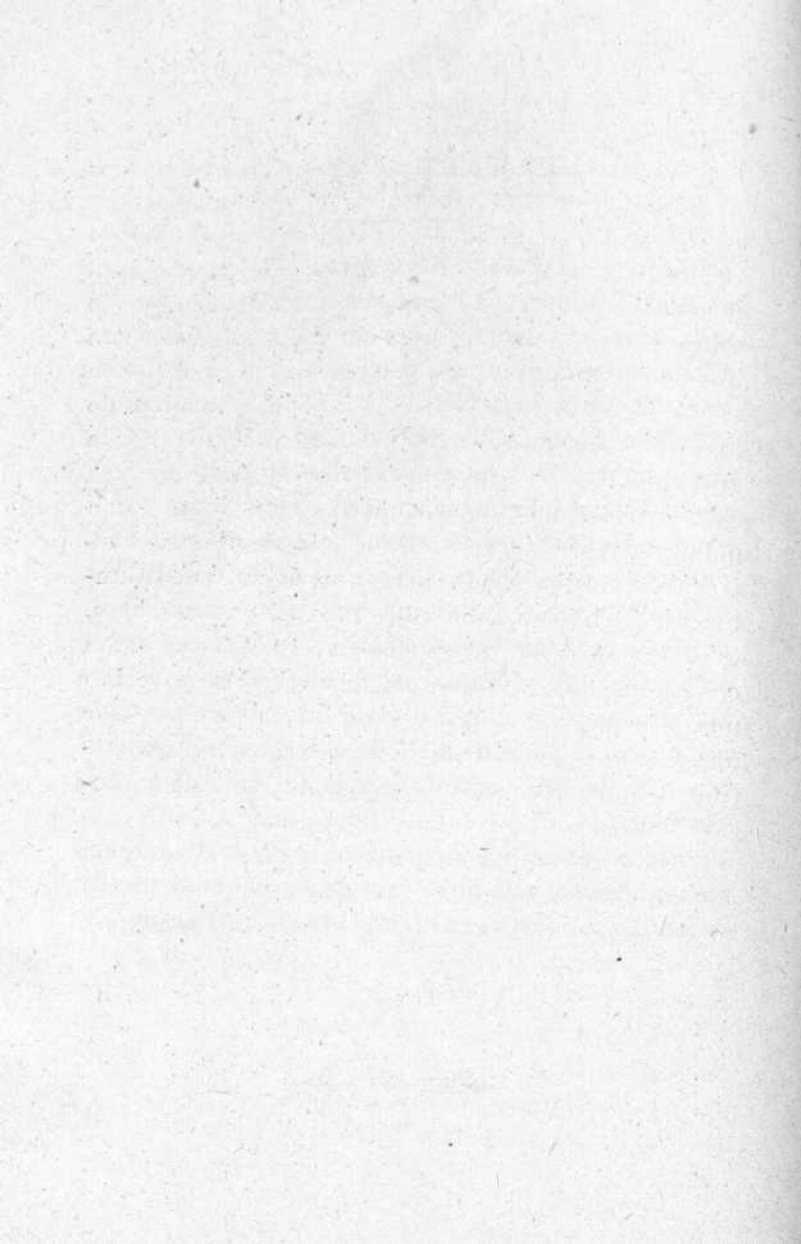
La función de Letanías que se celebra el martes consiste en subir en procesión (rogativa) á la ermita del Monte, donde se celebran dos Misas una de roga-

tiva y otra solemne con sermón en honor de Nuestra Señora del Rasado; después y por aquellas elevadas llanuras sale la Sagrada Imagen en procesión, improvisándose inmediatamente la consabida danza.

A esta función romería acuden todos los hijos de Cevico excepto aquéllos que se lo impide la edad, el luto ú ocupaciones perentorias, pues sabido es de sobra el fervoroso y antiguo culto que Cevico de la Torre rinde á esta Virgen. Por la noche y como en la función de San Martín, suele haber función de teatro y bailes y esta fiesta termina el día de la Ascensión.

Terminaremos este capítulo consignando una nota en extremo satisfactoria, que denota la ilustración, moralidad, honradez y morigeradas costumbres de los hijos y habitantes de Cevico de la Torre, tal es la de que en este pueblo apenas se registran crímenes y robos; pues de los primeros sólo ha habido uno en la mitad de este siglo, crimen cometido por una desesperada criatura en la persona de su madrastra, y cuyo autor, honrado y bueno antes de perpetrar el delito, observa intachable conducta después de espiarle; de los segundos, es nulo el latrocinio que en muchos años se ha cometido en tan hidalgo como honrado pueblo de Cevico de la Torre.



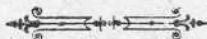


EPÍLOGO

«*Entre nosotros todo está bien.*» Se dice cuando en familia alguien ha cometido una pequeña falta, ó se quiere que cada cual obre con libertad. Eso espero digais vosotros, queridos convecinos, al terminar de leer «El Libro de Cevico de la Torre»; insípido fruto, escuálido engendro de mi pobre inteligencia. ¿Pues qué, sinó familia y querida, formamos los individuos unidos por el sagrado vínculo que representa el pueblo?... Confiado en esta creencia escribí este libro por vosotros y para vosotros, advirtiándoos desde luego no veais en él mérito alguno, pues no lo tiene. Es un pequeño trabajo que os dedico y que no ha tenido otro móvil que el amor que profeso á mi querido é inolvidable pueblo, quien desde luego no me debe nada; pues si por él trabajé, en el mismo trabajo hallé tan grande satisfacción que pagó con creces mis desvelos.

Por lo tanto, pueblo querido, te ruego encarecidamente admitas este libro que como pequeña prueba de cariño te ofrece el último de tus hijos.

MENA





ÍNDICE



Páginas

PRÓLOGO. 7

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I.—Cuatro palabras acerca de los fósiles, monedas y huesos hallados en Cevico y consideraciones á que dan lugar.—El Feudalismo.—Fundación y tiempos primitivos de Cevico de la Torre.—Origen de su nombre. 11

CAPÍTULO II.—Los Templarios.—Señores de horca y cuchillo.—Frailes de San Agustín.—Monasterio del Aguachal. 25

CAPÍTULO III.—Rápida ojeada histórica desde el siglo XI hasta nuestros días.—Sucesos que más pudieron afectar á Cevico de la Torre. 31

CAPÍTULO IV.—Iglesia parroquial de San Martín.—Su descripción.—Ligera reseña de la ayuda parroquia de Santa Ana y de la ermita de Nuestra Señora del Rasedo. . . 48

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO V.—Situación, límites, extensión y población de Cevico de la Torre.—Orografía é Hidrografía.—Agricultura, Industria y Comercio.—Clima, terreno y producciones. 55

CAPÍTULO VI.—Adelantos científicos.—Industrias modernas y mejoras establecidas en los últimos años. 61

CAPÍTULO VII.—Sociedades benéficas, instructivas y de recreo.—Escuelas públicas de 1. ^a enseñanza.	69
CAPÍTULO VIII.—Estudio crítico de Cevico de la Torre bajo sus diferentes aspectos religioso, político y social.—Carácter de sus habitantes.	77

TERCERA PARTE

CAPÍTULO IX.—Ligeras nociones de Heráldica.—Antiguas familias ilustres de nuestro pueblo y blasones que ostentan.—Hijos de Cevico de la Torre adornados de títulos de nobleza, académicos y científicos.—Autoridades locales.	85
CAPÍTULO X.—Aspecto general de la villa exterior é interiormente.—Costumbres y funciones populares.	95
EPÍLOGO.	109



SECCIÓN ANUNCIADORA



Trillos y máquinas aventadoras

DE

JULIÁN MENA RODRIGO

Trabajos en toda clase de ebanistería, carpintería y cubería. Trillo Destructor, combinación de sierra y pedernal, especialidad de la casa.

Taller de Carretería y Herrería

DE

JUAN CALZADA Y HERMANO

Solidez y perfección.—Plaza de las Tercias

GRAN TALLER DE MODAS

PARA SEÑORA Y CABALLERO

dirigido por el inteligente modisto

FORTUNATO MEDINA

Se viste con el mayor gusto, esmero, perfección y elegancia, según los últimos figurines de París y Londres.—Plaza de la Olma, soportales.

TALLER DE CALDERERÍA

de

ALVARO PARAISO Y HERMANO

CALLE DE RIOYO

CASIANO REDONDO

ZAPATERO.—CALLE DEL ARRABAL

GUMERSINDO CALZADA GALLEG0

GUARNICIONERO.—CALLE DEL ARRABAL

CASIMIRO ZAN

ZAPATERO, HORMERO Y CORTADOR
CALLE DEL MERCADO

Gran taller de Zapatería

DE

ANTONIO ZAMORA RUIPÉREZ

CALLE NUEVA

FELIPE RUIPÉREZ

Zapatero.—Calle de D. Pedro Monedero

ALVARO VIÑAS

ZAPATERO Y BARBERO
Calle de D. Pedro Monedero

GRAN SASTRERÍA

DE

MIGUEL PONCIO

ESPECIALIDAD EN CHALECOS.—CALLE DE SAN MARTÍN

GRAN TALLER DE CARRETERÍA
DE
JUAN SIERRA

Calle del Tinto.—Antigua posada

Gran comercio de ultramarinos y quincalla
de
JUAN MUÑOZ

Plaza de la Olma.—La Cilla

COMERCIO DE TEJIDOS
DE
ABELINA JULIAN

CALLE DEL MERCADO

COMERCIO DE TEJIDOS
DE
JUAN PUERTAS JULIÁN

Calle del Mercado. — Soportales

CONFITERÍA Y PASTELERÍA
de
RICARDO SORDO

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

COMERCIO DE ULTRAMARINOS
de
José Villarrubia

Plaza de la Constitución.—Soportales

Comercio de tejidos y ropas hechas
de
MARIANO ALBA CUERYO

CALLE DEL MERCADO

GRAN CONFITERÍA
elaboración de chocolate y venta de cera
DE
ATANASIO RIGUERA

PLAZUELA DE SANTA ANA

FRANCISCO LOBETE

PRACTICANTE Y ESPECIALISTA EN CASOS PROFESIONALES

CALLE DE DON PEDRO MONEDERO

EZEQUIEL SANZ

BARBERO Y PELUQUERO

Calle de San Martín

FARMACIA

de

DON MIGUEL SANZ TREJO

CALLE DE SAN MARTIN

POSADA DEL CENTRO

de

MARIANO GALLEGO

Plaza de la Olma

TOMAS PORTILLO CEPEDA

AGRIMENSOR

30 AÑOS PRÁCTICO EN AFOROS Y MEDICIONES

TIENDA ABACERÍA

de

MARIANO MERINO

Calle de Don Pedro Monedero

FARMACIA

de

D. PEDRO CHACÓN

PLAZA DE SANTA ANA

LA REBOLLA

GRAN CONFITERÍA Y PASTELERÍA

Calle del Mercado

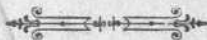
CARNECERÍA
de
TEODORO REBOLLO

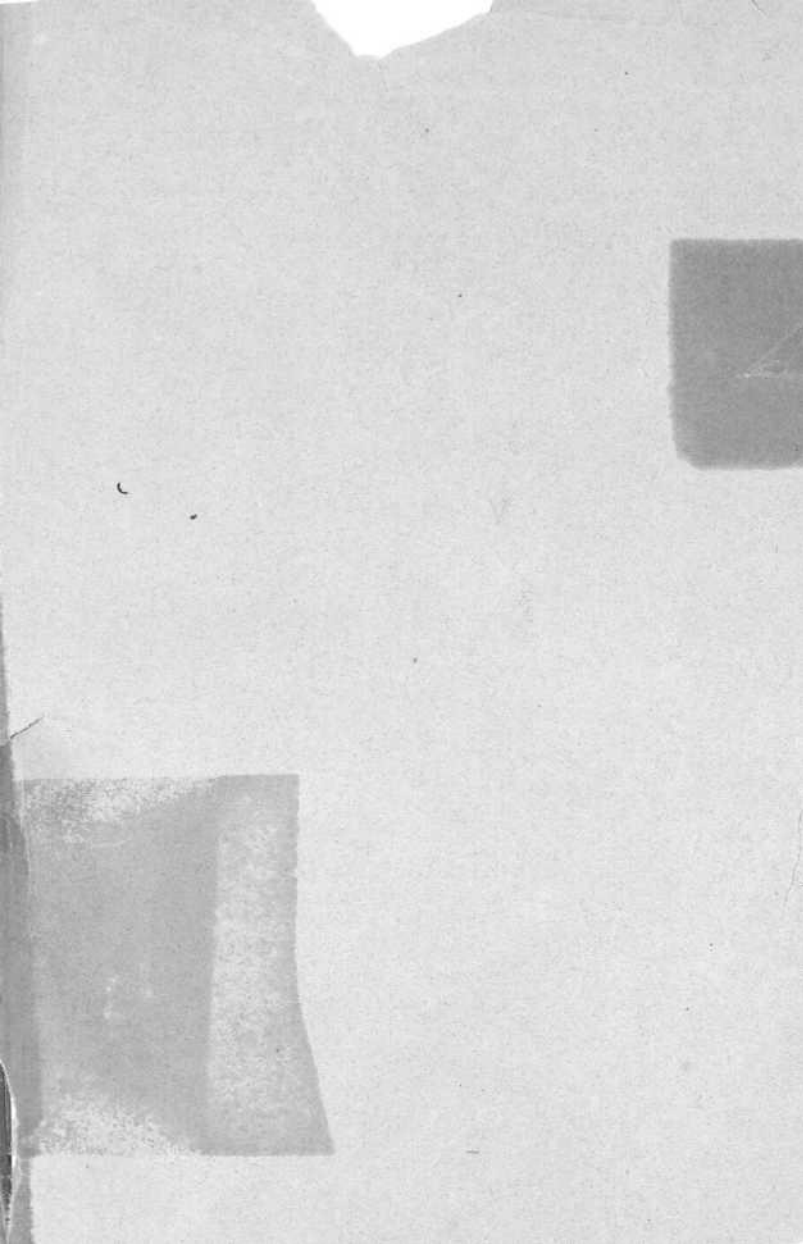
ESMERO, LIMPIEZA Y EXACTITUD

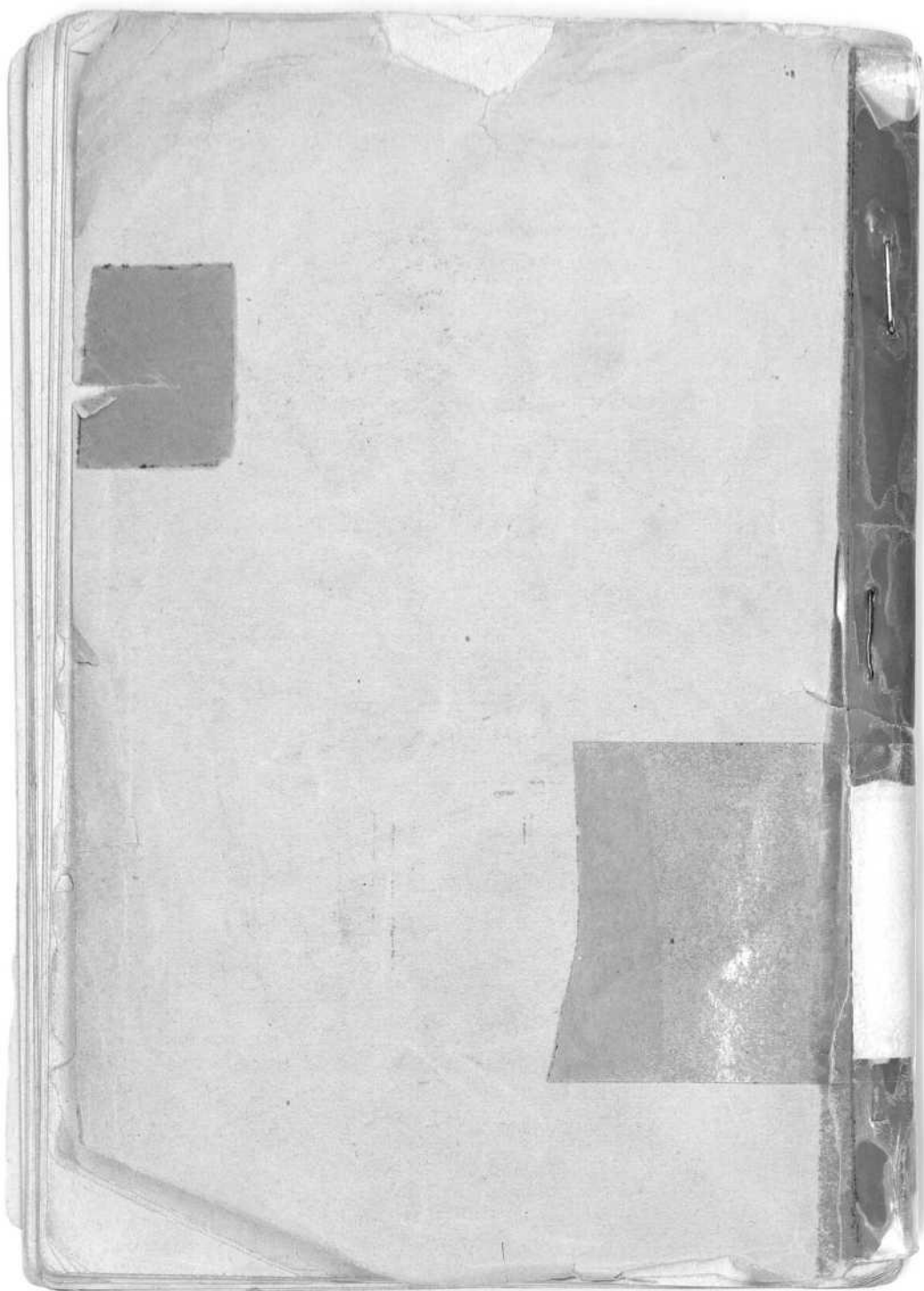
Plazuela de Santa Ana

VINOS TINTOS
de
FRANCISCO MENA LOPEZ

500 á 600 cántaros de vino todos los años en su bodega de la Carrera, nave central. Pureza y color garantizados, nunca se pasan.







SP - 114